


Página 1 de 37	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

**GS-2026-088579-DECOR**

Montería, 30 de enero de 2026

Señor coronel  
**HECTOR RUIZ ARIAS**  
 Comandante Policía Metropolitana de Montería  
 Montería.

**ASUNTO:** informe de supervisión del Contrato N° 92-7-10010-25

**TIPO DE INFORME**

**PERIÓDICO**  **O FINAL**


**Periodo del informe de supervisión**

<b>Desde</b>	<b>30/12/2025</b>	<b>Hasta</b>	<b>29/01/2026</b>
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo Contrato, así:

**INFORMACIÓN GENERAL:**

- Mediante comunicación oficial No GS-2025-032931-MEMOT del 03/05/2025, el señor coronel HÉCTOR RUIZ ARIAS, obrando en calidad de comandante Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, nombra como supervisor del Contrato asunto al señor intendente, HUMBERTO JOSE NISPERUZA SAEZ
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:**     Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 8
- **Informe de supervisión mediante comunicación oficial electrónica No. GS-2025-122166-DECOR**
- **Informe de supervisión mediante comunicación oficial electrónica No. GS-2025-113140-DECOR**
- **Informe de supervisión mediante comunicación oficial electrónica No. GS-2025-102924-DECOR**
- **Informe de supervisión mediante comunicación oficial electrónica No. GS-2025-093228-DECOR**

Página 2 de 37	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		


- Informe de supervisión mediante comunicación oficial electrónica No. GS-2025- 082419-DECOR
- Informe de supervisión mediante comunicación oficial electrónica No. GS-2025-071477-DECOR
- Informe de supervisión mediante comunicación oficial electrónica No. GS-2025-061910-DECOR
- Informe de supervisión mediante comunicación oficial electrónica No. GS-2025-051253-DECOR

#### Información del contrato u orden de compra

<b>Contrato No.</b>	<b>Contrato N° 92-7-10010-25</b>
<b>Objeto del Contrato /</b>	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL ORIENTADOS AL DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL SAFAP, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL PERSONAL EN LOS COMPONENTES DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO, PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA (MEMOT), SUS DEPENDENCIAS Y ESPECIALIDADES ADSCRITAS; ASÍ MISMO, PARA LAS UNIDADES, ESPECIALIDADES Y DEPENDENCIAS POLICIALES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA (DECOR), COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA”.
<b>Contratista</b>	SUMINISTROS DE LA COSTA JC NIT 10.776.775-6
<b>Representante legal</b>	Jorge Luis Lacharme Corrales CC N. 10.776.775 Montería
<b>Valor inicial del contrato</b>	\$323.200.000,00 de los cuales 149.000.000,00 corresponden al Departamento de Policía Córdoba
<b>Valor adiciones del contrato u orden de compra</b>	\$ 157.000.000,00
<b>Valor total del contrato</b>	\$480.200.000,00
<b>Plazo de ejecución inicial</b>	Siete meses, tres semanas y doscientos treinta y cinco días
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato</b>	10/05/2025
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato (pactada inicialmente)</b>	31/12/2025
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	29/07/2025-15/12/2025
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	31/12/2025
<b>Adiciones</b>	2
<b>Modificatorios</b>	No aplica
<b>Prorrogas</b>	No aplica
<b>Otros</b>	No aplica

### 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

#### 1.1 Acciones adelantadas:

Página 3 de 37	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Para el presente periodo de supervisión el contrato se encuentra ejecutado en su totalidad y se realiza seguimiento al pago de las facturas que se encontraban pendientes.

## 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

### CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA


OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	SI	El contrato hasta la fecha se está ejecutando de acuerdo a los parámetros establecidos
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.		


### CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS


ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
<b>DE CARÁCTER TÉCNICO:</b>		
<p><b>LÍNEA DE INTERVENCIÓN: NIÑEZ</b>  <b>LÍNEA DE ACCIÓN: RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO</b>  <b>CELEBRACIONES ESPECIALES: DÍA INTERNACIONAL DE LA NIÑEZ</b>  <b>OBJETIVO:</b> interactuar con el entorno y jugar activamente, tanto en forma individual como grupal, mejora la percepción corporal, el control de los propios movimientos, desarrolla la coordinación y el equilibrio y mejora su ubicación en tiempo y espacio. Honrando y celebrando la alegría, la curiosidad y la inocencia que los caracteriza.  <b>DIRIGIDO:</b> a los hijos del personal uniformado adscrito a la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, al Departamento de Policía de Córdoba, sus dependencias, incluidos los hijos del personal no uniformado, funcionarios en situación de pensionados que estén afiliados a los servicios de Bienestar Social, funcionarios con condiciones diferenciales, fallecidos, viudas, liberados, secuestrados, desaparecidos que se encuentren afiliados a los servicios de Bienestar Social, siempre y cuando estén registrados en el sistema para la administración del Talento Humano SIATH.  <b>POBLACIÓN A IMPACTAR:</b> mínimo 20  <b>FECHA:</b> la fecha de realización será de acuerdo con las necesidades de la institución y será coordinada con el supervisor del contrato.  <b>LUGAR:</b> el contratista deberá disponer de un lugar con previa notificación, coordinación y aprobación del supervisor del contrato, en cualquiera de los treinta (30) municipios del Departamento de Córdoba que cuente con características tales como áreas de juego temáticas: Diseñadas para diferentes grupos de edad, con juegos y actividades adecuadas para niños desde la primera infancia hasta la adolescencia. Variedad de juegos: toboganes, laberintos, áreas de escalada, piscinas de pelotas, juegos electrónicos, áreas para saltar y trampolines, entre otros, para proporcionar opciones divertidas y seguras. Zonas de seguridad: espacios diseñados con materiales suaves y acolchados para prevenir lesiones, además de supervisión constante por parte de personal capacitado en primeros auxilios. Áreas de descanso para padres: zonas cómodas con asientos y áreas de espera cercanas a las áreas de juego, con acceso visual para que los padres puedan vigilar a sus hijos, letreros y señalización visual que indiquen la ubicación de los baños en funcionamiento, limpios, con capacidad mínima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes de la actividad, niños y las áreas de cambio de pañales, no se aceptará propuestas, tales como: salones comunales o instalaciones policiales para el desarrollo de las actividades, así mismo coordinara la entrega de una tarjeta libre para que los niños puedan usar durante dos o más horas.  <b>MEDIOS LOGÍSTICOS:</b> el contratista suministrará los pasaportes, manillas, brazaletes, entradas, tickets, boletas o elemento similar que le permita el acceso a las actividades que ofrece el lugar recreativo.  <b>NOTA 1:</b> el contratista en coordinación con el supervisor del contrato suministrará mínimo dos (02) animadores que direccionen la actividad de manera profesional durante un periodo de 2 horas, con los elementos que este requiera, en el lugar donde se realizará la misma, apoye el ingreso de</p>	N/A	En el transcurso de la ejecución del contrato aún no se realiza la actividad


Página 4 de 37	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<p>los niños, ayude a subir en cada uno de los servicios y/o atracciones de los lugares solicitados por los niños, además serán los encargados de realizar los dibujos de pintucaritas a los niños que participen de la actividad.</p> <p><b>NOTA 2:</b> el contratista suministrará sonido profesional, la cantidad de mesas y sillas, estarán sujetas a la cantidad de personas citadas para la actividad, las cuales deberán tener decoración alusiva a la celebración.</p> <p><b>PERIODICIDAD:</b> única vez</p> <p><b>DURACIÓN:</b> previa coordinación con el supervisor del contrato, entre dos (02) y tres (03) horas</p> <p><b>ALIMENTACIÓN:</b> El contratista suministrará a cada persona: (01) refrigerio en horas de la mañana o tarde dependiendo el horario de programación de la actividad, previa coordinación y autorización del supervisor de la actividad, según lo establecido en las opciones descritas a continuación.</p> <p><b>REFRIGERIO TIPO 1 (PIZZA):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porción de pizza hawaiana que contiene piña, jamón, mozzarella, queso parmesano con base napolitana, mínimo 125 gramos</li> <li>• Gaseosa en lata o té helado, mínimo 330 ml.</li> <li>• Porción de frutas (durazno, manzana roja, verde o pera), mínimo 180 ml.</li> <li>• 01 chocolatina, mínimo 30 gramos.</li> <li>• 01 botella de agua de 300 ml.</li> </ul> <p><b>REFRIGERIO TIPO 2 (CREPS):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crep de pollo: relleno de pollo en salsa bechamel con champiñones, maicitos y queso doble crema, gratinado con queso parmesano, mínimo 300 gramos en cocido.</li> <li>• Malteada de Vainilla, fresa, chocolate, macadamia, vaso desechable, mínimo 70 gramos.</li> <li>• Dulces o golosinas (30x15 cm), que contiene: un snack horneado de 50 gr, bebida 200 ml, un ponqué individual de 65gr, un barquillo 12.3 gr, una galleta de mantequilla de 351 gr.</li> <li>• Una porción de frutos secos, mínimo 180 gramos</li> <li>• 01 botella de agua de 300 ml.</li> </ul> <p><b>REFRIGERIO TIPO 3 (PERRO CALIENTE):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Perro caliente con salchicha tipo americana, 80 gramos aproximadamente.</li> <li>• Pan tipo perro, cebolla, papas fritas trituradas, queso rallado y salsas al gusto.</li> <li>• Dulces o golosinas (30x15 cm), que contiene: un snack horneado de 50 gr, bebida 200 ml, un ponqué individual de 65gr, un sobre de galleta por 25 gr.</li> <li>• Gaseosa en lata o té helado, jugo de fruta en caja o botella plástica, al gusto del beneficiario, mínimo 200 ml.</li> <li>• 01 botella de agua de 300 ml.</li> </ul> <p><b>NOTA 3:</b> el refrigerio se elige previa coordinación con el supervisor del contrato, seleccionando cualquier opción antes descrita, que cumpla con la cantidad de alimentación de la actividad y ser entregada con todas las medidas de bioseguridad según la normatividad vigente.</p> <p><b>NOTA 4:</b> los alimentos deben ir cuidadosamente empacados de manera individual en sus respectivos recipientes y acompañados de una servilleta para cada participante de la actividad. El contratista tiene la responsabilidad de suministrar las bebidas en recipientes con hielo para mantenerlas frías durante toda la actividad.</p> <p><b>NOTA 5:</b> al término de la actividad cada niño participante recibirá una bolsa sorpresa que contendrá juegos didácticos y una variedad de dulces, como colombinas, galletas, frunas, chupetas, chocolatinas, entre otros. La entrega de estos elementos estará sujeta a coordinación previa con el supervisor del contrato.</p> <p><b>NOTA 6:</b> el contratista o el representante legal designado por la empresa, deberá tener poder de decisión, organizar y decidir sobre cada actividad, deberá estar disponible con 24 horas de anterioridad para ajustar detalles de las actividades en la logística y entregar el lugar totalmente organizado para el desarrollo de la actividad, también deberá asistir a las reuniones de coordinación que se programen durante la ejecución del contrato.</p>		
<p><b>LÍNEA DE INTERVENCIÓN: NIÑEZ</b>  <b>LÍNEA DE ACCIÓN: RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO</b>  <b>CELEBRACIONES ESPECIALES: DÍA DULCE DE LOS NIÑOS</b>  <b>OBJETIVO:</b> destacar la importancia de la infancia como una etapa crucial en el desarrollo de cada uno; ofreciendo espacios de recreación para los hijos de nuestros uniformados que favorezcan el desarrollo de diferentes destrezas motoras. El interactuar con el entorno y jugar activamente, tanto</p>	N/A	En el periodo informado no se realizó esta actividad


Página 5 de 37	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<p>en forma individual como grupal, mejora la percepción corporal, el control de los propios movimientos, desarrolla la coordinación y el equilibrio y mejora su ubicación en tiempo y espacio. Honrando y celebrando la alegría, la curiosidad y la inocencia que los caracteriza.</p> <p><b>DIRIGIDO:</b> a los hijos del personal uniformado adscrito a la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, al Departamento de Policía de Córdoba, sus dependencias, grupos y especialidades, incluidos los hijos de funcionarios en situación de pensionados, condiciones diferenciales, fallecidos, viudas, liberados, secuestrados, desaparecidos que se encuentren afiliados a los servicios de Bienestar Social, siempre y cuando estén registrados en el sistema para la administración del Talento Humano SIATH.</p> <p><b>POBLACIÓN A IMPACTAR:</b> mínimo 20</p> <p><b>FECHA:</b> la fecha de realización será de acuerdo con las necesidades de la institución y será coordinada con el supervisor del contrato.</p> <p><b>LUGAR:</b> el contratista deberá disponer de un lugar con previa notificación, coordinación y aprobación del supervisor del contrato, en cualquiera de los treinta (30) municipios del Departamento de Córdoba que cuente con características tales como áreas de juego temáticas: Diseñadas para diferentes grupos de edad, con juegos y actividades adecuadas para niños desde la primera infancia hasta la adolescencia. Variedad de juegos: toboganes, laberintos, áreas de escalada, piscinas de pelotas, juegos electrónicos, áreas para saltar y trampolines, entre otros, para proporcionar opciones divertidas y seguras. Zonas de seguridad: espacios diseñados con materiales suaves y acolchados para prevenir lesiones, además de supervisión constante por parte de personal capacitado en primeros auxilios. Áreas de descanso para padres: zonas cómodas con asientos y áreas de espera cercanas a las áreas de juego, con acceso visual para que los padres puedan vigilar a sus hijos, letreros y señalización visual que indiquen la ubicación de los baños en funcionamiento, limpios, con capacidad mínima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes de la actividad, niños y las áreas de cambio de pañales, no se aceptará propuestas, tales como: salones comunales o instalaciones policiales para el desarrollo de las actividades, así mismo coordinara la entrega de una tarjeta libre para que los niños puedan usar durante dos o más horas.</p> <p><b>MEDIOS LOGÍSTICOS:</b> el contratista suministrará los pasaportes, manillas, brazaletes, entradas, tickets, boletas o elemento similar que le permita el acceso a las actividades que ofrece el lugar recreativo y una persona que coordine el ingreso a la actividad, logística y entrega de la alimentación.</p> <p><b>PERIODICIDAD:</b> única vez</p> <p><b>DURACIÓN:</b> previa coordinación con el supervisor del contrato, entre dos (02) y tres (03) horas</p> <p><b>NOTA 1:</b> el contratista en coordinación con el supervisor del contrato deberá disponer para los niños asistentes el servicio de entretenimiento a través de mínimo una (1) actividad como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornada recreativa</li> <li>• Carreras de observación</li> <li>• Actividad física musicalizada</li> <li>• MACH recreativo infantil, entre otras.</li> </ul> <p><b>NOTA 2:</b> el servicio deberá estar desde el inicio y hasta el término de la actividad, así mismo contar con el personal necesario meseros y de servicios generales para realizar el aseo de las instalaciones y mantener las buenas condiciones de aseo antes durante y después del desarrollo de la actividad.</p> <p><b>NOTA 3:</b> el contratista en coordinación con el supervisor del contrato suministrará mínimo un (01) recreador por cada (40) niños y niñas, el cual apoyará el ingreso, el desarrollo de las actividades en cada uno de los servicios y/o atracciones de los lugares solicitados.</p> <p><b>NOTA 4:</b> el contratista suministrará los pasaportes, manillas, brazaletes, entradas, tickets, boletas o elemento similar que le permita el acceso a las actividades que ofrece el lugar recreativo y una persona que coordine el ingreso a la actividad, logística y entrega de la alimentación.</p> <p><b>ALIMENTACIÓN:</b> El contratista suministrará a cada persona: (01) refrigerio en horas de la mañana o tarde dependiendo el horario de programación de la actividad, previa coordinación y autorización del supervisor de la actividad, según lo establecido en las opciones descritas a continuación.</p> <p><b>REFRIGERIO TIPO 1 (SÁNDWICH):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos rebanadas de pan integral suave y fresco (mínimo 100 gramos)</li> <li>• lonchas de pavo magro, sin piel ni grasa (mínimo 150 gramos)</li> <li>• Una fina capa de mostaza o mayonesa ligera.</li> </ul>		


Página 6 de 37	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un puñado de hojas frescas de espinaca o lechuga (mínimo 20 gramos)</li> <li>• Rodajas finas de tomate fresco (mínimo 30 gramos)</li> <li>• Dos rebanadas de queso doble crema (mínimo 90 gramos)</li> <li>• Papas fritas (mínimo 100 gramos)</li> <li>• Fruta fresca: (manzana, pera, durazno, aproximadamente 180 gramos)</li> <li>• Bebida: jugo de fruta en caja o botella plástica (mínimo 300 ml).</li> <li>• 01 botella de agua de 300 ml.</li> </ul> <p><b>REFRIGERIO TIPO 2 (HAMBURGUESA)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carne de res mínimo 150 gr en cocido</li> <li>• Pan para hamburguesa</li> <li>• Dos lonjas de queso doble crema, cebolla, tomate, lechuga, tocineta y mínimo 3 salsas en sachet (tomate, mayonesa, rosada), mínimo 150 gr.</li> <li>• Papas fritas, mínimo 100 gr.</li> <li>• Jugo de fruta en caja o botella plástica, mínimo 200 ml.</li> <li>• Chocolatina, mínimo 30 gr.</li> <li>• 01 botella de agua de 300 ml.</li> </ul> <p><b>REFRIGERIO TIPO 3 (CREPS)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crep de pollo relleno de pollo en salsa bechamel con champiñones, maicitos y queso doble crema, gratinado con queso parmesano y salsas en sachet (tomate y mayonesa) mínimo 300 gr en cocido.</li> <li>• Papas fritas, mínimo 100 gr.</li> <li>• Jugo de fruta en caja o botella plástica, mínimo 200 ml.</li> <li>• Una porción de frutos secos, mínimo 180 gr.</li> <li>• 01 botella de agua de 300 ml.</li> </ul> <p><b>NOTA 5:</b> los alimentos deben ir cuidadosamente empacados de manera individual en sus respectivos recipientes y acompañados de una servilleta para cada participante de la actividad. El contratista tiene la responsabilidad de suministrar las bebidas en recipientes con hielo para mantenerlas frías durante toda la actividad. Además.</p> <p><b>NOTA 6:</b> al término de la actividad, cada niño participante recibirá una calabaza plástica que contendrá una variedad de dulces, como colombinas, galletas, frunas, chupetas, chokolatinas, entre otros. La entrega de estos elementos estará sujeta a coordinación previa con el supervisor del contrato.</p> <p><b>NOTA 7:</b> el contratista o el representante legal designado por la empresa, deberá tener poder de decisión, organizar y decidir sobre cada actividad, deberá estar disponible con 24 horas de anterioridad para ajustar detalles de las actividades en la logística y entregar el lugar totalmente organizado para el desarrollo de la actividad, también deberá asistir a las reuniones de coordinación que se programen durante la ejecución del contrato.</p>		
<p><b>LÍNEA DE INTERVENCIÓN: NIÑEZ</b>  <b>LÍNEA DE ACCIÓN: RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO</b>  <b>CELEBRACIONES ESPECIALES: NOVENAS NAVIDEÑAS</b>  <b>OBJETIVO:</b> fomentar la cohesión familiar y la interacción comunitaria dentro de la institución y enfatizar en los funcionarios policiales, así como fortalecer los lazos entre los miembros de la familia, incluyendo hijos y esposas, a través de la participación activa y comprometida en las novenas navideñas.  <b>DIRIGIDO:</b> a los hijos del personal uniformado adscrito a la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, al Departamento de Policía de Córdoba, sus dependencias, grupos y especialidades, incluidos los hijos de funcionarios en situación de pensionados, condiciones diferenciales, fallecidos, viudas, liberados, secuestrados, desaparecidos que se encuentren afiliados a los servicios de Bienestar Social, siempre y cuando estén registrados en el sistema para la administración del Talento Humano SIATH.  <b>POBLACIÓN A IMPACTAR:</b> mínimo 30  <b>FECHA:</b> la fecha de realización será de acuerdo con las necesidades de la institución y será coordinada con el supervisor del contrato.  <b>PERIODICIDAD:</b> única vez  <b>LUGAR:</b> instalaciones del comando de la Metropolitana de San Jerónimo de Montería, Departamento de Policía Córdoba, y sus dependencias.  <b>REFRIGERIO:</b>  <b>REFRIGERIO TIPO 1 (PERRO CALIENTE):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Perro caliente (salchicha tipo americana, pan tipo perro caliente).</li> <li>• Papas fritas mínimo 100 gr</li> <li>• Jugo de fruta en caja o botella plástica de 300 ml</li> <li>• Porción de natilla servida en baso desechable, mínimo 07 onzas</li> </ul>	N/A	En el transcurso de la ejecución del contrato aún no se realiza la actividad


Página 7 de 37	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 botella de agua de 300 ml.</li> </ul> <p><b>REFRIGERIO TIPO 2 (SÁNDWICH):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sándwich de jamón, pollo, cerdo o pavo, con mínimo dos tajadas de queso, margarina de mesa, mínimo 125 gramos en cocido.</li> <li>• Papas fritas de paquete, mínimo 100 gramos.</li> <li>• Fruta (durazno, manzana roja, verde o pera), mínimo 180 gramos.</li> <li>• Jugo de fruta en caja o botella plástica, 300 mililitros.</li> <li>• Chocolatina, mínimo 30 gramos.</li> <li>• 01 botella de agua de 300 ml.</li> </ul> <p><b>NOTA 1:</b> los alimentos deben ir cuidadosamente empacados de manera individual en sus respectivos recipientes y acompañados de una servilleta para cada participante de la actividad. El contratista tiene la responsabilidad de suministrar las bebidas en recipientes con hielo para mantenerlas frías durante toda la actividad.</p> <p><b>NOTA 2:</b> el contratista o el representante legal designado por la empresa, deberá tener poder de decisión, organizar y decidir sobre cada actividad, deberá estar disponible con 24 horas de anterioridad para ajustar detalles de las actividades en la logística y entregar el lugar totalmente organizado para el desarrollo de la actividad, también deberá asistir a las reuniones de coordinación que se programen durante la ejecución del contrato.</p>		
<p><b>LÍNEA DE INTERVENCIÓN: NIÑEZ</b>  <b>LÍNEA DE ACCIÓN: RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO</b>  <b>CELEBRACIONES ESPECIALES – PRIMERA COMUNIÓN</b>  <b>DIRIGIDO:</b> a los hijos del personal uniformado adscrito a la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, al Departamento de Policía de Córdoba, sus dependencias, grupos y especialidades, incluidos los hijos de funcionarios en situación de pensionados, condiciones diferenciales, fallecidos, viudas, liberados, secuestrados, desaparecidos que se encuentren afiliados a los servicios de Bienestar Social, siempre y cuando estén registrados en el sistema para la administración del Talento Humano SIATH.</p> <p><b>POBLACIÓN A IMPACTAR:</b> la cantidad de niños inscritos en los plazos establecidos con el organizador del evento y supervisor de contrato.</p> <p><b>FECHA:</b> la fecha de realización será de acuerdo con las necesidades de la institución y será coordinada con el supervisor del contrato.</p> <p><b>LUGAR:</b> el supervisor del contrato seleccionará una iglesia central y el contratista suministrará decoración adecuada y acorde a la celebración de las Primeras Comuniones de los niños en la iglesia y en el lugar de la recepción del evento, cuyo lugar se encuentre en la ciudad de Montería o cualquiera de los 30 municipios del Departamento de Córdoba, asegurando un entorno propicio para la solemnidad y el significado espiritual del evento. Así mismo, se buscará un espacio adyacente idóneo y bien equipado como restaurantes, hoteles, centros sociales vacacionales el cual debe contar con un espacio suficiente, debe contar con servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes de la actividad.</p> <p><b>MEDIOS LOGÍSTICOS:</b> logística necesaria para el desarrollo de la actividad previa coordinación con el supervisor del contrato quien establecerá los parámetros requeridos del evento durante el día, el contratista garantizará la decoración, sonido profesional (para el desarrollo general del evento) con micrófonos inalámbricos.</p> <p><b>PERIODICIDAD:</b> única vez.</p> <p><b>DURACIÓN:</b> previa coordinación con el supervisor del contrato, entre una (01) y tres (3) horas.</p> <p><b>ALIMENTACIÓN:</b> el contratista suministrará a cada persona: una (1) entrada y (01) almuerzo, previa coordinación y autorización del supervisor de la actividad, según lo establecido en las opciones descritas a continuación.</p> <p><b>ENTRADA:</b>  <b>OPCIÓN 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tajaditas de plátano con suero o nachos con queso, mínimo 100 gramos.</li> </ul> <p><b>OPCIÓN 2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mini empanadas de carne con espinacas y queso mozzarella o palitos de queso, mínimo 100 gramos.</li> </ul> <p><b>ALMUERZO:</b>  <b>OPCIÓN 1</b></p>	N/A	En el periodo informado no se realizó esta actividad

Página 8 de 37	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<p>Plato servido a la mesa acompañado de dos carnes (res, cerdo, pollo, pescado, embutidos, rellenos, pavo) mínimo 300 gr, entre las dos elecciones</p> <p>Cremas o salsas (bechamel, ciruela, maracuyá, marinera).</p> <p>Arroz en cualquier denominación, mínimo 80 gramos.</p> <p>Cayeye o puré de papa), mínimo 80 gramos.</p> <p>Ensalada verde, primaveral, aguacate o frutas, mínimo 250 gramos</p> <p>Gaseosa o jugo natural (tomate de árbol, lulo, corozo, maracuyá, limonada, limonada de coco, cerezada, mora, naranja) vaso de 12 onzas.</p> <p>Postre, mínimo 45 gramos.</p> <p>01 botella de agua de 300 ml.</p> <p><b>OPCIÓN 2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Roll de pechuga relleno con queso mozzarella y tocineta en salsa opcional 150 gramos, lomo de cerdo 150 gramos, en salsa opcional.</li> <li>• Arroz blanco o primavera, mínimo 80 gramos</li> <li>• Puré de papa o papas al perejil, mínimo 150 gramos</li> <li>• Ensalada fresca con frutas, vegetales y vinagreta o ensalada fría, mínimo 80 gramos.</li> <li>• Bebida jugo de fruta o gaseosa vaso 12 onzas.</li> <li>• Postre, mínimo 45 gramos.</li> <li>• 01 botella de agua de 300 ml.</li> </ul> <p><b>NOTA 2:</b> el contratista suministrará los elementos de apoyo logístico y servirá a la mesa los almuerzos en el lugar y en las cantidades requeridas que permitan llevar a cabo el evento de manera exitosa.</p> <p><b>NOTA 3:</b> el contratista deberá emplear y entregar los elementos con todas las medidas de bioseguridad o política ambiental según la normatividad vigente.</p> <p><b>NOTA 4:</b> el contratista o el representante legal designado por la empresa, deberá tener poder de decisión, organizar y decidir sobre cada actividad, deberá estar disponible con 24 horas de anterioridad para ajustar detalles de las actividades en la logística y entregar el lugar totalmente organizado para el desarrollo de la actividad, también deberá asistir a las reuniones de coordinación que se programen durante la ejecución del contrato.</p>		
<p><b>LÍNEA DE INTERVENCIÓN: NIÑEZ</b>  <b>LÍNEA DE ACCIÓN: RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO TARDE RECREATIVA EN CINE</b>  <b>OBJETIVO:</b> fomentar una experiencia enriquecedora y divertida en el cine para los niños, promoviendo el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y cognitivas mediante la apreciación del arte cinematográfico y la interacción con sus compañeros, en un ambiente seguro y estimulante.  <b>DIRIGIDO:</b> a los hijos del personal uniformado adscrito a la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, al Departamento de Policía de Córdoba, sus dependencias, grupos y especialidades, incluidos los hijos de funcionarios en situación de pensionados, condiciones diferenciales, fallecidos, viudas, liberados, secuestrados, desaparecidos que se encuentren afiliados a los servicios de Bienestar Social, siempre y cuando estén registrados en el sistema para la administración del Talento Humano SIATH.  <b>POBLACIÓN A IMPACTAR:</b> mínimo 20  <b>FECHA:</b> la fecha de realización será de acuerdo con las necesidades de la institución y será coordinada con el supervisor del contrato.  <b>LUGAR:</b> el proveedor ofrecerá un espacio idóneo en una sala de cine profesional en cualquiera de los centros comerciales de la ciudad de Montería o de los 25 municipios del Departamento de Córdoba, para la proyección de películas dirigidas a niños mayores de 5 años, con funciones tanto en 3D como en 2D según la programación diaria. Proporcionará lentes 3D al ingresar a la sala, cuando corresponda, asegurando una experiencia completa y segura para todos los asistentes.  <b>MEDIOS LOGÍSTICOS:</b> el contratista suministrará los pasaportes, manillas, brazaletes, entradas, tickets, boletas o elemento similar que le permita el acceso a las actividades que ofrece el lugar recreativo para cada niño y su acompañante y una persona que coordine el ingreso a la actividad, logística y entrega de la alimentación.  <b>PERIODICIDAD:</b> la actividad se podrá realizar en diversas ocasiones, ajustando fechas, horarios y ubicaciones según lo acordado entre el contratista y el supervisor del contrato, con el fin de maximizar el alcance e impacto en la población objetivo.  <b>DURACIÓN:</b> previa coordinación con el supervisor del contrato, entre dos (02) y tres (3) horas.  <b>ALIMENTACIÓN:</b></p>	N/A	En el periodo informado no se realizó esta actividad


Página 9 de 37	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<p>El contratista entregara un refrigerio el cual está compuesto por 01 palomitas de maíz mínimo 55 gr + 01 perro caliente + 01 bebida refrescante mínimo 350ml y 01 chocolatina y para el acompañante 01 palomitas de maíz mínimo 55 gr más 01 bebida refrescante mínimo 350ml.</p> <p><b>NOTA 1:</b> el contratista deberá garantizar, por medio del personal de logística que disponga, que los niños y niñas que asistan a la actividad estén acompañados de un adulto responsable.</p> <p><b>NOTA 2:</b> los alimentos deben ir cuidadosamente empacados de manera individual en sus respectivos recipientes y acompañados de una servilleta para cada participante de la actividad. El contratista tiene la responsabilidad de suministrar las bebidas en recipientes con hielo para mantenerlas frías durante toda la actividad.</p> <p><b>NOTA 3:</b> el contratista deberá emplear y entregar los elementos con todas las medidas de bioseguridad o política ambiental según la normatividad vigente.</p> <p><b>NOTA 4:</b> el contratista o el representante legal designado por la empresa, deberá tener poder de decisión, organizar y decidir sobre cada actividad, deberá estar disponible con 24 horas de anterioridad para ajustar detalles de las actividades en la logística y entregar el lugar totalmente organizado para el desarrollo de la actividad, también deberá asistir a las reuniones de coordinación que se programen durante la ejecución del contrato.</p>		
<p><b>LÍNEA DE INTERVENCIÓN: NIÑEZ</b>  <b>LÍNEA DE ACCIÓN: RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO</b>  <b>ACTIVIDAD: VISITA A PARQUES DE DIVERSIONES O TEMÁTICOS</b>  <b>OBJETIVO:</b> ofrecer espacios de recreación para los hijos de nuestros uniformados que favorezcan el desarrollo de diferentes destrezas motoras. El interactuar con el entorno y jugar activamente, tanto en forma individual como grupal, mejora la percepción corporal, el control de los propios movimientos, desarrolla la coordinación y el equilibrio y mejora su ubicación en tiempo y espacio.</p> <p><b>DIRIGIDO:</b> a los hijos del personal uniformado adscrito a la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, Departamento de Policía de Córdoba, sus dependencias, grupos y especialidades, incluidos los hijos de funcionarios en situación de pensionados, condiciones diferenciales, fallecidos, viudas, liberados, secuestrados, desaparecidos que se encuentren afiliados a los servicios de Bienestar Social, siempre y cuando estén registrados en el sistema para la administración del Talento Humano SIATH.</p> <p><b>POBLACIÓN A IMPACTAR:</b> mínimo 20.</p> <p><b>FECHA:</b> la fecha de realización y cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad.</p> <p><b>LUGAR:</b> el contratista deberá disponer de un lugar con <u>previa notificación, coordinación y aprobación del supervisor</u> del contrato, en cualquiera de los treinta (30) municipios del Departamento de Córdoba que cuente con características tales como áreas de juego temáticas: Diseñadas para diferentes grupos de edad, con juegos y actividades adecuadas para niños desde la primera infancia hasta la adolescencia. Variedad de juegos: toboganes, laberintos, áreas de escalada, piscinas de pelotas, juegos electrónicos, áreas para saltar y trampolines, entre otros, para proporcionar opciones divertidas y seguras. Zonas de seguridad: espacios diseñados con materiales suaves y acolchados para prevenir lesiones, además de supervisión constante por parte de personal capacitado en primeros auxilios. Áreas de descanso para padres: zonas cómodas con asientos y áreas de espera cercanas a las áreas de juego, con acceso visual para que los padres puedan vigilar a sus hijos, letreros y señalización visual que indiquen la ubicación de los baños en funcionamiento, limpios, con capacidad mínima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes de la actividad, niños y las áreas de cambio de pañales, no se aceptará propuestas, tales como: salones comunales o instalaciones policiales para el desarrollo de las actividades, así mismo coordinará la entrega de una tarjeta libre para que los niños puedan usar durante dos o más horas.</p> <p><b>MEDIOS LOGÍSTICOS:</b> el contratista suministrará los pasaportes, manillas, brazaletes, entradas, tickets, boletas o elemento similar que le permita el acceso a las actividades que ofrece el lugar recreativo.</p> <p><b>PERIODICIDAD:</b> la actividad podrá repetirse en diferentes fechas, horarios y lugares previa coordinación entre el contratista y supervisor del contrato y la necesidad de impactar mayor número de la población objeto.</p> <p><b>DURACIÓN:</b> previa coordinación con el supervisor del contrato, entre dos (02) y tres (03) horas.</p> <p><b>ALIMENTACIÓN:</b> el contratista suministrará el refrigerio que escoja el supervisor del contrato para brindar a cada uno de los participantes el día de la actividad (01) refrigerio para los niños y para el acompañante. Aclarando que solo se suministrará refrigerio a un acompañante.</p>	N/A	En el transcurso de la ejecución del contrato aún no se realiza la actividad

Página 10 de 37	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<p><b>OPCIÓN 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dedito de queso horneado con mínimo 250 gramos.</li> <li>• (01) bebida refrescante de gaseosa, té helado, o jugo de frutas en caja, mínimo 200 ml.</li> <li>• (01) botella de agua de 300 ml.</li> </ul> <p><b>OPCIÓN 2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pastel de carne o pollo hojaldrado horneado, mínimo 250 gramos.</li> <li>• (01) bebida refrescante de gaseosa, té helado, o jugo de frutas en caja, mínimo 200 ml.</li> <li>• (01) botella de agua de 300 ml.</li> </ul> <p><b>OPCIÓN 3</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empanada de maíz rellena de carne o pollo o mixta, mínimo 250 gramos</li> <li>• (01) bebida refrescante de gaseosa, té helado, o jugo de frutas en caja, mínimo 200 ml.</li> <li>• (01) botella de agua de 300 ml.</li> </ul> <p><b>NOTA 1:</b> el contratista deberá entregar los alimentos en recipientes individualmente en su contenedor, con su respectiva servilleta. Debe con proveer las bebidas en recipiente con hielo para conservar el frío durante el desarrollo de la actividad.</p> <p><b>NOTA 2:</b> los niños y niñas asistentes deberán ir acompañado por un adulto responsable del cuidado, deberá estar atento del menor durante la realización de la actividad. El contratista no podrá obtener material fotográfico que incluya a los menores de edad en las evidencias, sin el consentimiento de los padres.</p> <p><b>NOTA 3:</b> el contratista o el representante legal designado por la empresa, deberá tener poder de decisión, organizar y decidir sobre cada actividad, deberá estar disponible con 24 horas de anterioridad para ajustar detalles de las actividades en la logística y entregar el lugar totalmente organizado para el desarrollo de la actividad, también deberá asistir a las reuniones de coordinación que se programen durante la ejecución del contrato.</p>		
<p><b>LÍNEA DE INTERVENCIÓN: JUVENTUD</b>  <b>LÍNEA DE ACCIÓN: ASISTENCIA SOCIAL</b>  <b>ACTIVIDAD: ESCUELAS SALUDABLES</b>  <b>TEMAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Charla prevención de abuso sexual</li> <li>• Maltrato infantil.</li> <li>• Charla de hábitos saludables.</li> <li>• Valoración en salud oral</li> <li>• Charla de higiene oral</li> </ul> <p><b>OBJETIVO:</b> actividades encaminadas a fortalecer la promoción de la salud, incentivar la educación, el bienestar, el cuidado del medio ambiente para el beneficio propio y de los demás, haciendo partícipes a los adolescentes, a través de talleres teórico-prácticos para la capacitación, orientación de la población impactada, adelantando gestiones con la seccional de sanidad, las diferentes secretarías municipales o departamentales.</p> <p><b>DIRIGIDO:</b> a los hijos del personal uniformado adscrito a la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, Departamento de Policía de Córdoba, sus dependencias, grupos y especialidades, incluidos los hijos de funcionarios en situación de pensionados, condiciones diferenciales, fallecidos, viudas, liberados, secuestrados, desaparecidos que se encuentren afiliados a los servicios de Bienestar Social, siempre y cuando estén registrados en el sistema para la administración del Talento Humano SIATH.</p> <p><b>POBLACIÓN A IMPACTAR:</b> mínimo 15.</p> <p><b>FECHA:</b> la fecha de realización será de acuerdo con las necesidades de la institución y será coordinada con el supervisor del contrato.</p> <p><b>LUGAR:</b> será proporcionado por el supervisor del contrato.</p> <p><b>PERIODICIDAD:</b> la actividad se podrá realizar en diversas ocasiones, ajustando fechas, horarios y ubicaciones según lo acordado entre el contratista y el supervisor del contrato.</p> <p><b>DURACIÓN:</b> previa coordinación con el supervisor del contrato, entre dos (02) y tres (3) horas.</p> <p><b>ALIMENTACIÓN:</b>  <b>REFRIGERIO TIPO 1 (HOJALDRE):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pastel de carne, pollo o hawaiana horneado en hojaldré, mínimo 220 gr.</li> </ul>	N/A	En el transcurso de la ejecución del contrato aún no se realiza la actividad

Página 11 de 37	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porción de papas a la francesa, mínimo 100 gr.</li> <li>• Bebida malteada de vainilla, fresa, chocolate, en vaso desechable, mínimo 250 ml.</li> <li>• Botella de agua en recipiente de plástico, mínimo 300 mililitros</li> </ul> <p><b>REFRIGERIOS TIPO 2 (CREPS):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crep de pollo: relleno de pollo en salsa bechamel con champiñones, maicitos y queso doble crema, gratinado con queso parmesano, mínimo 300 gr.</li> <li>• Porción de papas a la francesa, mínimo 100 gr.</li> <li>• Gaseosa en lata o té helado, jugo de fruta en caja o botella plástica, mínimo 300 ml.</li> <li>• Botella de agua en recipiente de plástico, mínimo 300 mililitros.</li> </ul> <p><b>NOTA 1:</b> el contratista deberá entregar las bebidas dentro de un recipiente con hielo para conservar la cadena frío durante la actividad, las cantidades están sujetas de acuerdo al personal citado para la actividad.</p> <p><b>NOTA 2:</b> el contratista deberá emplear y entregar los elementos con todas las medidas de bioseguridad o política ambiental según la normatividad vigente.</p> <p><b>NOTA 3:</b> el contratista o el representante legal designado por la empresa, deberá tener poder de decisión, organizar y decidir sobre cada actividad, deberá estar disponible con 24 horas de anterioridad para ajustar detalles de las actividades en la logística y entregar el lugar totalmente organizado para el desarrollo de la actividad, también deberá asistir a las reuniones de coordinación que se programen durante la ejecución del contrato.</p>		
<p><b>LÍNEA DE INTERVENCIÓN: JUVENTUD</b>  <b>LÍNEA DE ACCIÓN: RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO</b>  <b>ACTIVIDAD: TARDE DE CINE</b>  <b>OBJETIVO:</b> fomentar una experiencia enriquecedora y divertida en el cine para los jóvenes, promoviendo el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y cognitivas mediante la apreciación del arte cinematográfico y la interacción con sus compañeros, en un ambiente seguro y estimulante.  <b>DIRIGIDO:</b> a los hijos del personal uniformado adscrito a la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, al Departamento de Policía de Córdoba, sus dependencias, grupos y especialidades, incluidos los hijos de funcionarios en situación de pensionados, condiciones diferenciales, fallecidos, viudas, liberados, secuestrados, desaparecidos que se encuentren afiliados a los servicios de Bienestar Social, siempre y cuando estén registrados en el sistema para la administración del Talento Humano SIATH.  <b>POBLACIÓN A IMPACTAR:</b> mínimo 15.  <b>FECHA:</b> la fecha de realización será de acuerdo con las necesidades de la institución y será coordinada con el supervisor del contrato.  <b>LUGAR:</b> el contratista suministrará el servicio de entretenimiento en salas de cine de la ciudad de Montería o uno de los 25 municipios del Departamento de Córdoba, con funciones tanto en 3D como en 2D según la programación diurna, se proporcionarán lentes 3D al ingresar a la sala, cuando corresponda, asegurando una experiencia completa y segura para todos los asistentes y deberá contar como mínimo dos (02) salas de cine con capacidad mínima de 20 personas para el desarrollo de la actividad, zona de taquilla (mínimo cuatro (04) módulos), tener diversidad de horarios en las funciones, proyectar diferentes películas que se encuentren en estreno de acuerdo a la clasificación del film (jóvenes, adultos, familia), contar con baños públicos y una zona para suministrar alimentación, mínimo cuatro (04) puntos de entrega.  <b>MEDIOS LOGÍSTICOS:</b> logística necesaria para el desarrollo de la actividad previa coordinación con el supervisor del contrato quien establecerá los parámetros requeridos del evento durante el día, el contratista garantizará sonido profesional para el desarrollo general del evento.  <b>PERIODICIDAD:</b> la actividad se podrá realizar en diversas ocasiones, ajustando fechas, horarios y ubicaciones según lo acordado entre el contratista y el supervisor del contrato.  <b>DURACIÓN:</b> previa coordinación con el supervisor del contrato, entre dos (02) y tres (3) horas.</p>	N/A	En el transcurso de la ejecución del contrato aún no se realiza la actividad

Página 12 de 37	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<p><b>NOTA 1:</b> el contratista hará las coordinaciones pertinentes para obtener exclusividad de las salas el día de la actividad sin costo adicional.</p> <p><b>NOTA 2:</b> el contratista suministrará los pasaportes, manillas, brazaletes, entradas, tickets, boletas o elemento similar que le permita el acceso a la actividad que ofrece la sala de cine y una persona que coordine el ingreso a la actividad y la logística para la entrega de la alimentación.</p> <p><b>NOTA 3:</b> el supervisor del contrato escogerá el tipo de película o proyección de acuerdo con la cartelera de cine o película disponible.</p> <p><b>ALIMENTACIÓN:</b> El contratista entregara un refrigerio el cual está compuesto por 01 palomitas de maíz mínimo 55 gr + 01 perro caliente + 01 bebida refrescante mínimo 350ml y 01 chocolatina y para el acompañante 01 palomitas de maíz mínimo 55 gr más 01 bebida refrescante mínimo 350ml.</p> <p><b>NOTA 4:</b> los jóvenes asistentes deberán ir acompañado por sus padres o quien en este delegue la responsabilidad del cuidado, deberá estar atento del menor durante la realización de la actividad.</p> <p><b>NOTA 5:</b> los alimentos deben ir cuidadosamente empacados de manera individual en sus respectivos recipientes y acompañados de una servilleta para cada participante de la actividad. El contratista tiene la responsabilidad de suministrar las bebidas en recipientes con hielo para mantenerlas frías durante toda la actividad.</p> <p><b>NOTA 5:</b> el contratista deberá emplear y entregar los elementos con todas las medidas de bioseguridad o política ambiental según la normatividad vigente.</p> <p><b>NOTA 6:</b> el contratista o el representante legal designado por la empresa, deberá tener poder de decisión, organizar y decidir sobre cada actividad, deberá estar disponible con 24 horas de anterioridad para ajustar detalles de las actividades en la logística y entregar el lugar totalmente organizado para el desarrollo de la actividad, también deberá asistir a las reuniones de coordinación que se programen durante la ejecución del contrato.</p>		
<p><b>LÍNEA DE INTERVENCIÓN: ADULTEZ</b>  <b>LÍNEA DE ACCIÓN: RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO</b>  <b>CAMPEONATO RELÁMPAGO INTERDISCIPLINARIO</b>  <b>OPCIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Microfútbol</li> <li>• Futbol de banquitas</li> <li>• Baloncesto</li> <li>• Voleibol</li> </ul> <p><b>DEFINICIÓN:</b> cada equipo representará un principio o valor institucional el cual deben procurar llevar hasta la final, se realizará la convocatoria entre especialidades, grupos, dependencias, MNVCC, para conformar los equipos, el nombre de los equipos con los valores se asignará por sorteo.</p> <p><b>Equipo Vida:</b> oriento mi trabajo hacia la protección y defensa de la vida humana, la diversidad biológica y el ambiente, en procura de mantener ambientes saludables y de convivencia.</p> <p><b>Equipo Dignidad:</b> actúo con integridad, equidad y honestidad de forma justa y cortés, reconociendo que la humildad tiene una dignidad inherente e inviolable y que sus derechos humanos deben ser respetados por encima de todo.</p> <p><b>Equipo Excelencia:</b> actúo conforme a las leyes y los reglamentos que orientan nuestro servicio, en procura de aportar a la convivencia ciudadana.</p> <p><b>Equipo Vocación Policial:</b> asumimos la profesión policial como proyecto de vida y somos testimonio ejemplar de lo que significa ser policía, contar con una profunda convicción, total disposición, respeto y actitud hacia el servicio.</p> <p><b>Equipo Honestidad:</b> soy coherente entre lo que planeo, digo y hago, actuando con transparencia, rectitud y honradez, siempre favoreciendo el interés general.</p> <p><b>Equipo Compromiso:</b> asumo los lineamientos y políticas institucionales, cumpliendo con empeño, profesionalismo y sentido de pertenencia mis deberes y obligaciones, comprendiendo y resolviendo las necesidades y expectativas de la ciudadanía</p> <p><b>Equipo Honor Policial:</b> orgullo por el deber cumplido, entregando el mejor esfuerzo para el ejercicio de la función policial con profesionalismo e imparcialidad; garantizando el cumplimiento de los derechos de las personas con equidad, justicia y sin discriminación.</p> <p><b>Equipo Disciplina:</b> reconozco nuestro compromiso con la ciudadanía, la subordinación a las autoridades jerárquicas y cumplimos a cabalidad las órdenes impartidas dentro del marco legal establecido de forma ágil, respetuosa y eficiente, dando el uso adecuado a los recursos del estado</p> <p><b>OBJETIVO:</b> fomentar la participación activa de los funcionarios policiales en actividades deportivas mediante programas y eventos dedicados, con el objetivo de fortalecer la cohesión institucional, promover hábitos</p>	N/A	En el transcurso de la ejecución del contrato aún no se realiza la actividad

Página 13 de 37	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<p>saludables y mejorar el trabajo en equipo tanto dentro como fuera del entorno laboral.</p> <p><b>DIRIGIDO:</b> al personal uniformado adscrito a la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, al Departamento de Policía Córdoba, sus dependencias, grupos y especialidades, personal no uniformado y personal pensionado que se encuentre afiliado a los servicios de Bienestar Social.</p> <p><b>POBLACIÓN A IMPACTAR:</b> la población es por equipos, cada equipo es de 10 participantes, con un total de 8 equipos que se pueden inscribir.</p> <p><b>FECHA:</b> la fecha de realización será de acuerdo con las necesidades de la institución y será coordinada con el supervisor del contrato.</p> <p><b>LUGAR:</b> el proveedor ofrecerá una cancha sintética para la disciplina de Micro Fútbol, Fútbol de banquitas, cancha para la disciplina de Baloncesto y Voleibol las cuales deben contar una señalización dentro de la jurisdicción de la Metropolitana de Montería o cualquiera de los 30 municipios del Departamento de Córdoba, con previa notificación, coordinación y aprobación del supervisor del contrato, debe contar con servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes de la actividad.</p> <p><b>MEDIOS LOGÍSTICOS:</b> logística necesaria para el desarrollo de la actividad (organización del campeonato, clasificación (tabla de posiciones), juez central por cada partido, se jugarán mínimo 11 máximo 13 partidos, papelería para la realización de las planillas, 02 balones correspondientes a la disciplina deportiva con previa coordinación con el supervisor del contrato quien establecerá los parámetros requeridos del evento durante el día.</p> <p><b>PERIODICIDAD:</b> la actividad se podrá realizar en diversas ocasiones, ajustando fechas, horarios y ubicaciones según lo acordado entre el contratista y el supervisor del contrato, con el fin de maximizar el alcance e impacto en la población objetivo.</p> <p><b>DURACIÓN:</b> previa coordinación con el supervisor del contrato, entre una (01) y dos (2) horas por partido.</p> <p><b>PREMIACIÓN:</b> Al finalizar el certamen deportivo el contratista dispondrá de medallería de participación para todos los integrantes de los equipos finalistas 1°, 2°, 3° y 4° puesto (Medalla en material acrílico de 50 mm de diámetro, escudo de Bienestar Social y/o, escudo Policía Nacional, Cinta Nacional (Ancho) 1 cm.</p> <p><b>TROFEOS</b> El contratista deberá dar los trofeos así: Para 1° puesto, trofeo de 95 cm de alto aproximadamente por 18.5 cm de diámetro con base en madera, placa con logotipos acorde a la policía nacional previamente coordinado con el supervisor del contrato. Para 2° puesto, trofeo de 75 cm de alto aproximadamente por 15 cm de diámetro con base en madera, placa con logotipos acorde a la policía nacional previamente coordinada con el supervisor del contrato. Para 3° puesto, trofeo de 55 cm de alto aproximadamente por 15 cm de diámetro con base en madera, placa con logotipos acorde a la policía nacional previamente coordinada con el supervisor del contrato.</p> <p><b>NOTA 2:</b> este programa diversificado de campeonatos tiene como objetivo clave promover valores, desarrollar habilidades específicas y cultivar una vida activa y saludable entre los funcionarios participantes.</p> <p><b>NOTA 3:</b> el contratista o el representante legal designado por la empresa, deberá tener poder de decisión, organizar y decidir sobre cada actividad, deberá estar disponible con 24 horas de anterioridad para ajustar detalles de las actividades en la logística y entregar el lugar totalmente organizado para el desarrollo de la actividad, también deberá asistir a las reuniones de coordinación que se programen durante la ejecución del contrato.</p>		
<p><b>LÍNEA DE INTERVENCIÓN: ADULTEZ</b>  <b>LÍNEA DE ACCIÓN: RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO</b>  <b>CELEBRACIONES ESPECIALES 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Día de la mujer</li> <li>• Día del hombre</li> <li>• Día del padre</li> </ul> <p><b>DESCRIPCIÓN:</b> está dirigida al personal mayor de 18 años, con énfasis al personal uniformado y no uniformado, como un acto o evento de carácter grupal donde se comparte tiempo, espacio en actividades sociales, culturales, humanitarias que promueven acciones nacionales e internacionales que despiertan el interés sobre los programas y actividades.</p> <p><b>OBJETIVO:</b> honrar y reconocer la importante labor de nuestros funcionarios y funcionarias con su desempeño en la vida familiar,</p>	N/A	En el periodo informado no se realizó esta actividad

Página 14 de 37	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

mostrando nuestro respeto y agradecimiento a todas las madres y padres de la institución.

**DIRIGIDO:** al personal uniformado adscrito a la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, al Departamento de Policía Córdoba, sus dependencias, grupos y especialidades, personal no uniformado y personal pensionado que se encuentre afiliado a los servicios de Bienestar Social.

**POBLACIÓN A IMPACTAR:** mínimo 30

**FECHA:** la fecha de realización y la cantidad de asistentes a la actividad será de acuerdo con las necesidades de la entidad.

**LUGAR:** el contratista deberá disponer de un lugar con previa notificación, coordinación y aprobación del supervisor del contrato, en cualquiera de los treinta (30) municipios del Departamento de Córdoba como restaurantes, hoteles, centros sociales vacacionales eventos (no se acepta salones de junta de acción comunal), el cual debe contar con un espacio suficiente, destinado para el desarrollo de las actividades, con facilidad de vías de acceso, transporte público y servicio de parqueadero. Debe contar con servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes de la actividad, el lugar deberá estar en buenas condiciones de aseo antes durante y después la actividad.

**PERIODICIDAD:** la actividad será por única vez, previa coordinación entre el contratista y supervisor del contrato y de acuerdo con las necesidades de la entidad.

**DURACIÓN:** previa coordinación con el supervisor del contrato, entre tres (03) y cuatro (04) horas

**ALIMENTACIÓN:** el contratista suministrará la alimentación que escoja el supervisor del contrato para brindar a cada uno de los participantes el día del evento, (01) almuerzo o cena durante el desarrollo de la actividad, previa coordinación con el supervisor del contrato.

**OPCIONES**

**MENÚ TIPO 1 (LOMO DE RES EN SALSA)**

- Entrada, tostadas de pan con Deps de queso crema y pimentón rojo, mínimo 100 gramos.
- Lomo de res en salsa de champiñones y tocineta, mínimo 250 gramos en cocido.
- Arroz almendrado, mínimo 50 gramos.
- Ensalada del jardín, mínimo 80 gramos.
- Papas al ajillo, mínimo 80 gramos.
- Postre: tipo milhoja, bizcocho o pudín, mínimo 80 gramos.
- Bebida jugo natural, mínimo 12 onzas.
- 01 botella de agua por 300 mililitros en empaque plástico.

**MENÚ TIPO 2 (LOMO DE CERDO)**

- Entrada: canastas o tajadas de plátano verde con hogao y suero costeño, mínimo 100 gramos.
- Lomo de cerdo en salsa de ciruela, mínimo 250 gramos en cocido.
- Ensalada primavera, mínimo 80 gramos.
- Arroz con ajonjolí, mínimo 50 gramos.
- Bebida jugo natural, mínimo 12 onzas.
- Postre tres leches, mínimo 80 gramos.
- 01 botella de agua por 300 mililitros en empaque plástico.

**MENÚ TIPO 3 (POLLO EN SALSA)**

- Entrada en fruta (melón y papaya), mínimo 100 gramos.
- Pollo en salsa de estragón (cocido en su misma salsa, mantequilla, crema de leche, vino, brandy, ajo, mostaza, salsa negra), mínimo 250 gramos en cocido.
- Ensalada de verduras al estilo Thai, Mínimo 80 gramos.
- Arroz de maíz tierno o puré de papa gratinado, mínimo 100 gramos.
- Postre: Napoleón, mínimo 80 gramos.
- Bebida jugo natural, mínimo 12 onzas.
- 01 botella de agua por 300 mililitros en empaque plástico.


**NOTA 1:** la alimentación deberá servirse a la mesa, con platos de cerámica uniformes, vasos de vidrio, copa de vidrio de acuerdo a las bebidas a servir, cubiertos de metal, previa aprobación del supervisor del contrato.

**NOTA 2:** el contratista deberá garantizar el servicio de meseros para atender el evento proporcional a la cantidad de asistentes, el servicio de meseros deberá estar durante y hasta el término de la actividad.

**NOTA 3:** con 02 días de anticipación al desarrollo de la actividad y previa coordinación con el supervisor de contrato, se elegirá el tipo de menú, el cual podrá ser modificado en (desayuno, almuerzo o cena) de acuerdo al tipo de evento que se requiera.

Página 15 de 37	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<p><b>MEDIOS LOGÍSTICOS:</b> la logística total para la realización de la actividad estará a cargo del contratista, motivo por el cual este deberá disponer del personal necesario para la ejecución de manera satisfactoria de la misma, con previa coordinación con el supervisor del contrato, debe organizar y verificar los cables de conexión de equipos portátiles a plantas de sonido para reproducción de música, así mismo deberá prever el sonido para toda la actividad y presentar un grupo o show musical por mínimo 2 horas en las siguientes opciones, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• agrupación musical - música variada, serenata conformada por un trio musical.</li> <li>• mariachi u orquesta.</li> <li>• cantantes de música variada en vivo diferentes géneros musicales,ailable, románticas, salsa, vallenatos, entre otros).</li> </ul> <p><b>NOTA 5:</b> el contratista deberá suministrar arreglos florales, decoración del lugar acorde al evento.</p> <p><b>NOTA 6:</b> el contratista deberá suministrar una rosa para cada mujer participante en el evento de acuerdo a los requerimientos del supervisor del contrato y un detalle para cada hombre asistente al evento previa coordinación con el supervisor del contrato.</p> <p><b>NOTA 7:</b> el contratista o el representante legal designado por la empresa, deberá tener poder de decisión, organizar y decidir sobre cada actividad, deberá estar disponible con 24 horas de anterioridad para ajustar detalles de las actividades en la logística y entregar el lugar totalmente organizado para el desarrollo de la actividad, también deberá asistir a las reuniones de coordinación que se programen durante la ejecución del contrato.</p>		
<p><b>LÍNEA DE INTERVENCIÓN: ADULTEZ</b>  <b>LÍNEA DE ACCIÓN: RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO</b>  <b>DÍA DE LA MADRE</b></p> <p><b>DESCRIPCIÓN:</b> tiene como propósito fortalecer la unión familiar y reconocer el trabajo de una madre que cumple sus funciones en los dos ámbitos laboral y familiar, promover la diversión, integración familiar trabajo en equipo y mejorar las condiciones de vida.</p> <p><b>PROPUESTA:</b> actividad al aire libre, día de camping madre e hijos.</p> <p><b>DIRIGIDO:</b> al personal uniformado adscrito a la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, al Departamento de Policía Córdoba, sus dependencias, grupos y especialidades, personal no uniformado y personal pensionado que se encuentre afiliado a los servicios de Bienestar Social.</p> <p><b>POBLACIÓN A IMPACTAR:</b> mínimo 20 participantes con sus hijos</p> <p><b>DURACIÓN:</b> previa coordinación con el supervisor del contrato, entre una (01) y ocho (08) horas.</p> <p><b>INSUMOS:</b> el contratista entregara a cada funcionaria un kit de repostería para decorar con sus hijos, la cual debe incluir:</p> <p><b>OPCIÓN 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 ponqués sin decorar</li> <li>• 3 cremas de colores diferentes</li> <li>• 3 tipos de chispas para decorar</li> <li>• 2 tipos de toppings</li> </ul> <p><b>OPCIÓN 2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 galletas para decorar</li> <li>• 3 cremas de colores diferentes</li> <li>• 3 tipos de chispas para decorar</li> <li>• 2 tipos de toppings</li> </ul> <p><b>NOTA 1:</b> el kit debe venir personalizado con la frase alusiva al día de las madres, con sus materiales previamente empacados y frescos para la manipulación durante el evento.</p> <p><b>LUGAR:</b> el contratista deberá disponer de un lugar con previa notificación, coordinación y aprobación del supervisor del contrato, en cualquiera de los treinta (30) municipios del Departamento de Córdoba. Debe ser un lugar a campo abierto que permita cumplir con el objetivo de la actividad.</p> <p><b>LOGÍSTICA:</b> el contratista deberá instalar sonido profesional en el lugar y la cantidad de camping en el suelo con manteles de colores llamativos con el fin de dar un toque de naturaleza y tranquilidad, las cuales están sujetas a la cantidad de personas citadas a la actividad y en cada punto debe contar con 3 cojines para mayor comodidad, canasta y ramo de flores artificiales o naturales de acuerdo a disponibilidad, previamente coordinado con el supervisor de contrato.</p>	N/A	En el transcurso de la ejecución del contrato aún no se realiza la actividad

Página 16 de 37	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<p><b>ANIMADOR:</b> dispondrá de un animador que dirija la actividad de manera profesional durante un periodo de 2 horas, con los elementos que este requiera y en el lugar donde se realizará la misma.</p> <p><b>ALIMENTACIÓN:</b> el contratista suministrará: (01) refrigerio y (01) almuerzo para cada participante adulto y también (01) refrigerio y (01) almuerzo para cada niño, previa coordinación y autorización del supervisor del contrato, quien deberá escoger el menú de la alimentación según lo establecido en el siguiente listado:</p> <p><b>REFRIGERIOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 soda saborizada para cada funcionaria sin alcohol para cada mamá</li> <li>• 01 vasito de helado para cada niño.</li> </ul> <p><b>MENÚ INFANTIL</b></p> <p><b>OPCIÓN 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pechuga asada o lomito de cerdo asado, mínimo 140 gr, acompañado de papas a la francesa, mínimo 160 gr y 02 sobres salsa de tomate.</li> <li>• 01 jugo en cajita y/o botella plástica, mínimo 300 mililitros</li> </ul> <p><b>OPCIÓN 2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiritas de pechuga apanada, mínimo 160 gr, acompañadas de papas a la francesa o yuca fritas, mínimo 160 gr y 02 sobres de salsas de tomate.</li> <li>• 01 jugo en cajita y/o botella plástica, mínimo 300 mililitros.</li> </ul> <p><b>OPCIÓN 3</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 hamburguesa de carne artesanal, mínimo 110 gr, acompañado de papas a la francesa, mínimo 160 gr.</li> <li>• 01 jugo en cajita y/o botella plástica, mínimo 300 mililitros</li> </ul> <p><b>MENÚ PARA ADULTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OPCIÓN 1:</b></li> </ul> <p><b>ENTRADA:</b> 200 gr Mix de champiñones frescos con un poco de estilo ajillo.</p> <p><b>PLATO FUERTE:</b> 200 gr brocheta de pollo o de res, acompañada con puré de yuca, ensalada</p> <p><b>BEBIDA:</b> gaseosa o jugo natural en agua</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OPCIÓN 2:</b></li> </ul> <p><b>ENTRADA:</b> canasta de plátano, rellena de ahogado con queso y chorizo</p> <p><b>PLATO FUERTE:</b> 200 gr de lomo de cerdo en champiñones, acompañado de arroz verde o de maíz, patacones o puré de papa y ensalada.</p> <p><b>BEBIDA:</b> gaseosa o jugo natural</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OPCIÓN 3:</b></li> </ul> <p><b>ENTRADA:</b> tajadas de plátano, suero costeño y queso</p> <p><b>PLATO FUERTE:</b> 200gr lomo de cerdo, pechuga o res a la parrilla, acompañado de yuca o patacones y guacamole.</p> <p><b>BEBIDA:</b> gaseosa o jugo natural en agua</p> <p><b>NOTA 2:</b> el contratista o el representante legal designado por la empresa, deberá tener poder de decisión, organizar y decidir sobre cada actividad, deberá estar disponible con 24 horas de anterioridad para ajustar detalles de las actividades en la logística y entregar el lugar totalmente organizado para el desarrollo de la actividad, también deberá asistir a las reuniones de coordinación que se programen durante la ejecución del contrato.</p>		
<p><b>LÍNEA DE INTERVENCIÓN: ADULTEZ</b></p> <p><b>LÍNEA DE ACCIÓN: RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO</b></p> <p><b>CELEBRACIONES DE CUMPLEAÑOS</b></p> <p><b>OBJETIVO:</b> fomentar la cohesión y el espíritu de equipo en la comunidad policial, mediante la conmemoración individualizada de los cumpleaños de cada integrante, propiciando así un ambiente de reconocimiento y apoyo mutuo que fortalezca la unión</p> <p><b>DIRIGIDO:</b> al personal uniformado adscrito a la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, al Departamento de Policía Córdoba, sus dependencias, grupos y especialidades, personal no uniformado y personal pensionado que se encuentre afiliado a los servicios de Bienestar Social.</p> <p><b>POBLACIÓN A IMPACTAR:</b> mínimo 10</p> <p><b>FECHA:</b> la fecha de realización de la actividad será de acuerdo con las necesidades de la unidad.</p>	N/A	En el periodo informado no se realizó esta actividad

Página 17 de 37	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<p><b>LUGAR:</b> auditorio de las instalaciones de la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería y/o auditorio del Comando del Policía del Departamento de Córdoba o previa coordinación entre el contratista y supervisor de contrato se podrán proponer otras opciones sin costo adicional.</p> <p><b>PERIODICIDAD:</b> la actividad podrá repetirse en diferentes fechas, horarios y lugares previa coordinación entre el contratista y supervisor del contrato y la necesidad de impactar mayor número de la población objeto.</p> <p><b>DURACIÓN:</b> previa coordinación con el supervisor del contrato, entre una (01) y dos (02) horas</p> <p><b>ALIMENTACIÓN</b>  <b>TORTA DECORADA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Torta decorada que alcance para 20 personas, tipo tres leches, si existe algún cambio deberá realizarse previa coordinación con el supervisor del contrato.</li> <li>• Tabla de queso para la cantidad de funcionarios.</li> </ul> <p><b>BEBIDAS</b></p> <p><b>OPCIONES:</b></p> <p>Jugo natural en agua o en leche, mínimo 12 oz  Gaseosa o té helado mínimo 12 oz  01 botella de agua por 300 mililitros en empaque plástico.</p> <p><b>MEDIOS LOGÍSTICOS:</b> el contratista deberá suministrar la decoración del lugar acorde al evento, suministrar los platos, vasos desechables, servilletas para la actividad y proveer las bebidas en recipiente con hielo para conservar el frío, la entrega de la alimentación en el lugar acordado con el supervisor del contrato.</p> <p><b>NOTA 1:</b> el contratista o el representante legal designado por la empresa, deberá tener poder de decisión, organizar y decidir sobre cada actividad, deberá estar disponible con 24 horas de anterioridad para ajustar detalles de las actividades en la logística y entregar el lugar totalmente organizado para el desarrollo de la actividad, también deberá asistir a las reuniones de coordinación que se programen durante la ejecución del contrato.</p>		
<p><b>LÍNEA DE INTERVENCIÓN: ADULTEZ – FAMILIA</b>  <b>LÍNEA DE ACCIÓN: ASISTENCIA SOCIAL</b>  <b>ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, CAPACITACIONES TALLERES Y CHARLAS</b>  <b>OBJETIVO:</b> implementar programas de capacitación y actividades psicosociales dirigidas a los funcionarios policiales, con el propósito de aumentar su conciencia sobre los riesgos psicosociales en el entorno laboral, fortalecer sus habilidades para manejar el estrés y mejorar su bienestar emocional, contribuyendo así un ambiente laboral más saludable y al mejor desempeño en el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p> <p><b>CAPACITACIONES, TALLERES SOBRE:</b>  <b>Gestión del Estrés Laboral:</b> proporcionar técnicas y estrategias para manejar el estrés en el trabajo, incluyendo ejercicios de respiración, técnicas de relajación y métodos para establecer límites saludables entre el trabajo y la vida personal.  <b>Comunicación Efectiva:</b> capacitar a los policías en habilidades de comunicación interpersonal, resolución de conflictos y trabajo en equipo para mejorar las relaciones interpersonales en el lugar de trabajo y promover un ambiente laboral más colaborativo.  <b>Resiliencia y Bienestar Emocional:</b> brindar herramientas para desarrollar la resiliencia emocional, promoviendo la capacidad de recuperarse rápidamente de situaciones difíciles y mantener un equilibrio emocional en el trabajo.  <b>Gestión del Tiempo y Organización:</b> enseñar técnicas de gestión del tiempo y organización personal para aumentar la productividad, reducir el estrés relacionado con el trabajo y mejorar la eficiencia en el cumplimiento de tareas y responsabilidades laborales.  <b>Prevención del Acoso Laboral y Discriminación:</b> informar sobre las políticas y procedimientos de la empresa relacionados con la prevención del acoso laboral y la discriminación, así como proporcionar capacitación en sensibilización y prevención para crear un ambiente de trabajo inclusivo y respetuoso.  <b>Autocuidado y Bienestar Mental:</b> educar a los empleados sobre la importancia del autocuidado y la atención plena para mantener el bienestar mental, ofreciendo recursos y estrategias para el manejo del estrés, la ansiedad y la promoción de la salud mental en general.</p> <p><b>DIRIGIDO:</b> al personal uniformado adscrito a la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, al Departamento de Policía de Córdoba, sus dependencias, grupos y especialidades, personal no uniformado,</p>	N/A	En el periodo informado no se realizó esta actividad

Página 18 de 37	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<p>pensionados que se encuentren afiliados a los servicios de Bienestar Social y/o beneficiarios registrados en el sistema para la administración del talento humano SIATH.</p> <p><b>POBLACIÓN A IMPACTAR:</b> mínimo 20</p> <p><b>PERIODICIDAD:</b> la actividad podrá repetirse en diferentes fechas, horarios y lugares previa coordinación entre el contratista y supervisor del contrato y la necesidad de la unidad.</p> <p><b>FECHA:</b> la fecha de realización será de acuerdo con las necesidades de la entidad.</p> <p><b>ALIMENTACIÓN:</b> El contratista suministrará a cada persona: (01) refrigerio, (según el tiempo de duración de la actividad esta puede aumentar o disminuir) previa coordinación y autorización del supervisor del contrato, quien deberá escoger el menú de la alimentación según lo establecido así:</p> <p><b>REFRIGERIO TIPO 1 (CREPS):</b></p> <p>Crep de pollo: relleno de pollo en salsa bechamel con champiñones, maicitos y queso doble crema, gratinado con queso parmesano, mínimo 300 gr en su respectivo contenedor.</p> <p>Gaseosa en lata, té helado o jugo de fruta en caja o botella plástica, mínimo 350 ml.</p> <p>01 botella de agua sin gas por 300 mililitros en empaque plástico</p> <p><b>REFRIGERIO TIPO 1 (HOJALDRE):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pastel de carne, pollo o hawaiana horneado en hojaldre, mínimo 220 gr.</li> <li>• Porción de papas a la francesa, mínimo 100 gr.</li> <li>• Bebida malteada de vainilla, fresa, chocolate, en vaso desechable, mínimo 250 ml.</li> <li>• Botella de agua en recipiente de plástico, mínimo 300 mililitros</li> </ul> <p><b>NOTA 1:</b> el contratista deberá entregar las bebidas dentro de un recipiente con hielo para conservar la cadena frío durante la actividad, las cantidades están sujetas de acuerdo al personal citado para la actividad.</p> <p><b>NOTA 2:</b> el contratista deberá emplear y entregar los elementos con todas las medidas de bioseguridad o política ambiental según la normatividad vigente.</p> <p><b>MEDIOS LOGÍSTICOS:</b> el contratista es el encargado de los capacitadores o profesionales que tenga la experiencia necesaria para la enseñanza de los diferentes talleres con adecuada ayuda audiovisual como: videobeam, PC portátil y/o de mesa, wifi básico, sonido, micrófonos inalámbricos, tablero acrílico.</p> <p><b>LUGAR:</b> instalaciones policiales, comando de Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería y/o Departamento de Policía Córdoba o sus diferentes instalaciones policiales</p> <p><b>NOTA 3:</b> el contratista o el representante legal designado por la empresa, deberá tener poder de decisión, organizar y decidir sobre cada actividad, deberá estar disponible con 24 horas de anterioridad para ajustar detalles de las actividades en la logística y entregar el lugar totalmente organizado para el desarrollo de la actividad, también deberá asistir a las reuniones de coordinación que se programen durante la ejecución del contrato.</p>		
<p><b>LÍNEA DE INTERVENCIÓN:</b> ADULTEZ</p> <p><b>LÍNEA DE ACCIÓN:</b> RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO</p> <p><b>ACTIVIDAD:</b> ENCUENTROS DE COMPAÑEROS</p> <p><b>DIRIGIDO:</b> a los funcionarios uniformados adscritos a la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería, al Departamento de Policía de Córdoba, sus dependencias, grupos y especialidades, al personal de pensionado y no uniformados que estén afiliados a los servicios de Bienestar Social.</p> <p><b>POBLACIÓN A IMPACTAR:</b> mínimo 20</p> <p><b>FECHA:</b> la fecha de la actividad será de acuerdo con las necesidades de la unidad.</p> <p><b>PERIODICIDAD:</b> la actividad podrá repetirse en diferentes fechas, horarios y lugares, previa coordinación entre el contratista y supervisor del contrato.</p> <p><b>DURACIÓN:</b> todo el día (no incluye hospedaje nocturno)</p> <p><b>LUGAR:</b> el contratista deberá disponer de un lugar con previa notificación, coordinación y aprobación del supervisor del contrato, en cualquiera de los treinta (30) municipios del Departamento de Córdoba, como restaurantes, hoteles, centros sociales vacacionales eventos (no se acepta salones de junta de acción comunal), el cual debe contar con un espacio suficiente, destinado para el desarrollo de las actividades recreativas y deberá contener con mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Saludo de bienvenida</li> <li>• Piscina o piscinas con la capacidad suficiente para la cantidad de asistentes a la actividad.</li> </ul>	N/A	En el periodo informado no se realizó esta actividad



- Zonas verdes en espacios abiertos y amplios para la realización de caminatas o actividades deportivas.
- Canchas de Fútbol, Voleibol y Baloncesto para la práctica de deportes.
- Un lugar cubierto para realizar actividades en caso de lluvia.
- Servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes de la actividad.
- Servicio de parqueadero vigilado para vehículos y buses para los asistentes a la actividad.
- Asistencia médica atendida por personal debidamente certificado con los insumos y medios necesarios para la atención médica ante cualquier emergencia.
- Debe contar con facilidad de rutas para acceso y evacuación.

- **MEDIOS LOGÍSTICOS:** la logística para el desarrollo de la actividad estará a cargo del contratista desde que inicia hasta que termina, deberá garantizar de un sonido en buen estado con capacidad para el lugar, cables de conexión para equipos portátiles a plantas de sonido para reproducción de música.

**ALIMENTACIÓN:** el contratista suministrará (01) refrigerio en horas de la mañana, (01) almuerzo y 01 refrigerio en horas de la tarde, para cada participante de la actividad.

**OPCIONES DEL MENÚ:**

**REFRIGERIO TIPO 1 (SANDWICH)**

- Sándwich de jamón, pollo, cerdo o pavo, con mínimo dos tajadas de queso mozzarella o cheddar, tomate, pepino y lechuga fresca, pan de 15 cm, mínimo 125 gr en cocido.
- Fruta (durazno, manzana roja o verde o pera) mínimo 180 gr.
- (01) bebida gaseosa, té helado o jugo en agua, mínimo 300 mililitros.
- Botella de agua en recipiente de plástico, mínimo 300 mililitros.

**REFRIGERIO TIPO 2 (PASTEL HORNEADO)**

- Pastel de carne o pollo horneado, mínimo 250 gr, en cocido.
- Muffin de chocolate o vainilla, mínimo 180 gr, mínimo 180 gr.
- (01) bebida gaseosa, té helado, o jugo en agua, mínimo 300 mililitros.
- Botella de agua en recipiente de plástico, mínimo 300 mililitros.

**MENÚ TIPO 1: PARRILLADA MIXTA (TRES CARNES)**

- Entrada: tajaditas de plátano con suero, mínimo 100 gramos
- Picada trifásica carne de res, cerdo y filete de pollo asado, mínimo 150 gr, en cocido cada una.
- Chorizo, ternera, butifarra, mínimo 125 gr, en cocido.
- papa salada al vapor, mínimo 80 gr.
- Ensalada tomate, cebolla, lechuga y aguacate (guacamole), mínimo 70 gr.
- 01 bebida gaseosa, té helado, jugo o agua, mínimo 300 mililitros.
- Postre tres leches, mínimo 100 gr.

**MENÚ TIPO 2: (PECHUGA A LA PLANCHA)**


- Entrada: palitos de queso, mínimo 100 gramos
- Pechuga a la plancha, mínimo 150 gramos en cocido.
- Papa a la francesa, papa criolla o yuca frita, mínimo entre 80 y 100 gramos en cocido.
- Ensalada de verdura o fruta, mínimo 100 gramos preparada.
- Arroz, mínimo entre 50 y 70 gramos en cocido.
- (01) bebida gaseosa, té helado, jugo en agua, mínimo 300 mililitros.
- Postre de maracuyá, mínimo 100 gr.

**MENÚ TIPO 3: (LOMO A LA PLANCHA)**


- Entrada: nachos con queso, mínimo 100 gramos
- Lomo a la plancha, mínimo 150 gramos en cocido.
- Papa a la francesa, papa criolla o yuca frita, mínimo 100 gramos en cocido.
- Ensalada de verdura o fruta, mínimo 100 gramos preparada.
- Arroz, mínimo 70 gramos en cocido.
- 01 bebida gaseosa, té helado, jugo en agua, mínimo 300 mililitros.
- Postre frutos rojos, mínimo 100 gr.

**MENÚ TIPO 4 (COSTILLA DE CERDO)**

- Entrada: mini empanadas de carne, mínimo 2 unidades persona.
- Costillas de cerdo, mínimo 300 gramos en cocido.
- Ensalada de col, mínimo 150 gramos en cocido.

Página 20 de 37	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maíz en mazorca, mínimo 1 mazorca persona.</li> <li>• Papas fritas, mínimo 100 gramos por persona.</li> <li>• Pan de ajo, mínimo 1 rebanada por persona.</li> <li>• Postre: helado de vainilla con salsa de caramelo, mínimo 1 bola por persona.</li> </ul> <p><b>NOTA 1:</b> el contratista debe con dos (02) días de anticipación entregar al supervisor del contrato la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento, tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad, la alimentación deberá servirse a la mesa, con platos de cerámica uniformes, vasos de vidrio, copa de vidrio de acuerdo a las bebidas a servir, cubiertos de metal, previa aprobación del supervisor del contrato y garantizar el servicio de meseros para atender el evento proporcional a la cantidad de asistentes, el servicio de meseros deberá estar durante y hasta el término de la actividad.</p> <p><b>NOTA 2:</b> el contratista o el representante legal designado por la empresa, deberá tener poder de decisión, organizar y decidir sobre cada actividad, deberá estar disponible con 24 horas de anterioridad para ajustar detalles de las actividades en la logística y entregar el lugar totalmente organizado para el desarrollo de la actividad, también deberá asistir a las reuniones de coordinación que se programen durante la ejecución del contrato.</p>		
<p><b>LÍNEA DE INTERVENCIÓN: ADULTEZ</b>  <b>LÍNEA DE ACCIÓN: ASISTENCIA SOCIAL</b>  <b>ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ, FORTALECIMIENTO EN VALORES / MANEJO DE INTELIGENCIA EMOCIONAL</b>  <b>VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS COMPAÑEROS.</b>  <b>OBJETIVO:</b> adoptar mecanismos de prevención del riesgo psicosocial a través de actividades que optimicen las capacidades, tanto individual como colectiva, generando conocimientos, habilidades y actitudes, para el mejoramiento del desempeño laboral y para el logro de los objetivos institucionales.  <b>DIRIGIDO:</b> al personal uniformado adscrito a la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, al Departamento de Policía Córdoba, sus dependencias, grupos y especialidades, al personal no uniformado y pensionados que se encuentre afiliado a los servicios de Bienestar Social.  <b>PERSONAL A IMPACTAR:</b> mínimo 05  <b>LUGAR:</b> Estaciones y Subestaciones de Policía MEMOT - DECOR.</p> <p><b>PERIODICIDAD:</b> la actividad podrá repetirse en diferentes fechas, horarios y lugares previa coordinación entre el contratista y supervisor del contrato y la necesidad de impactar mayor número de la población.  <b>DURACIÓN:</b> todo el día, con previa coordinación con el supervisor del contrato.</p> <p><b>ALIMENTACIÓN:</b> el contratista suministrará (01) refrigerio en horas de la mañana, (01) almuerzo y 01 refrigerio en horas de la tarde, para cada participante de la actividad.</p> <p><b>OPCIONES DE REFRIGERIO:</b></p> <p><b>REFRIGERIO TIPO 1 (SANDWICH)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sándwich de jamón, pollo, cerdo o pavo, con mínimo dos tajadas de queso mozzarella o cheddar, tomate, pepino y lechuga fresca, pan de 15 cm, mínimo 125 gr, en cocido.</li> <li>• Fruta (durazno, manzana roja o verde o pera) mínimo 180 gr.</li> <li>• (01) bebida gaseosa, té helado o jugo en agua, mínimo 300 mililitros.</li> <li>• Botella de agua en recipiente de plástico, mínimo 300 mililitros.</li> </ul> <p><b>REFRIGERIO TIPO 2 (PASTEL HORNEADO)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pastel de carne o pollo horneado, mínimo 250 gr, en cocido.</li> <li>• Muffin de chocolate o vainilla, mínimo 180 gr, mínimo 180 gr.</li> <li>• (01) bebida gaseosa, té helado, o jugo en agua, mínimo 300 mililitros.</li> <li>• Botella de agua en recipiente de plástico, mínimo 300 mililitros.</li> </ul> <p><b>REFRIGERIO TIPO 3 (CREPS)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crep de pollo: Relleno de pollo en salsa bechamel con champiñones, maicitos y queso doble crema, gratinado con queso parmesano y salsas en sachet (tomate y mayonesa), mínimo 300 gr, en cocido.</li> <li>• (01) bebida gaseosa, té helado o jugo en agua, mínimo 300 mililitros.</li> <li>• Una porción de frutos secos, mínimo 180 gr.</li> <li>• Botella de agua en recipiente de plástico, mínimo 300 mililitros.</li> </ul> <p><b>OPCIONES DE ALMUERZO:</b></p>	N/A	En el periodo informado no se realizó esta actividad


Página 21 de 37	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<p><b>ALMUERZO TIPO 1 FILET MIGNON:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Filet Mignon, mínimo 350 gr.</li> <li>• Medallones de carne en salsa de champiñones y tocineta, mínimo 8 gr.</li> <li>• papas salteadas, mínimo 150 gr.</li> <li>• Porción de arroz, mínimo 100 gr.</li> <li>• Ensalada, mínimo 100 gr.</li> <li>• Jugo natural (tomate de árbol, lulo, corozo, maracuyá, limonada, limonada de coco, cerezada, mora, naranja) vaso de 12 onzas.</li> <li>• Postre tres leches. 100 gr.</li> <li>• Botella de agua en recipiente de plástico, mínimo 300 mililitros.</li> </ul> <p><b>ALMUERZO TIPO 2 (PECHUGA DE POLLO):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pechuga de pollo, mínimo 500 gr.</li> <li>• Papa salada, mínimo 100 gr.</li> <li>• Porción de yuca, mínimo 70 gr.</li> <li>• Ensalada de guacamole, mínimo 80 gr.</li> <li>• Porción de arroz, mínimo 100 gr.</li> <li>• Jugo natural (tomate de árbol, lulo, corozo, maracuyá, limonada, limonada de coco, cerezada, mora, naranja) vaso de 12 onzas.</li> <li>• Postre tres leches. 100 gr.</li> <li>• Botella de agua en recipiente de plástico, mínimo 300 mililitros</li> </ul> <p><b>ALMUERZO TIPO 3 FRUTOS DEL MAR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porción de pescado róbalo o sierra o pargo rojo, mínimo 350 gr.</li> <li>• Sopas de pescado o a elección, mínimo 8 gr.</li> <li>• Porción de patacones, mínimo 150 gr.</li> <li>• Porción de arroz, mínimo 100 gr.</li> <li>• Ensalada, mínimo 100 gr.</li> <li>• Jugo natural (tomate de árbol, lulo, corozo, maracuyá, limonada, limonada de coco, cerezada, mora, naranja). 12 onzas.</li> <li>• Postre tres leches. 100 gr.</li> <li>• Botella de agua en recipiente de plástico, mínimo 300 mililitros</li> </ul> <p><b>NOTA 1:</b> el contratista debe con dos (02) días de anticipación entregar al supervisor del contrato la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento, tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad</p> <p><b>NOTA 2:</b> los alimentos deben ir cuidadosamente empacados de manera individual en sus respectivos recipientes y acompañados de una servilleta para cada participante de la actividad. El contratista tiene la responsabilidad de suministrar las bebidas en recipientes con hielo para mantenerlas frías durante toda la actividad.</p> <p><b>NOTA 3:</b> el contratista o el representante legal designado por la empresa, deberá tener poder de decisión, organizar y decidir sobre cada actividad, deberá estar disponible con 24 horas de anterioridad para ajustar detalles de las actividades en la logística y entregar el lugar totalmente organizado para el desarrollo de la actividad, también deberá asistir a las reuniones de coordinación que se programen durante la ejecución del contrato.</p>		
<p><b>LÍNEA DE INTERVENCIÓN: ADULTEZ Y FAMILIA</b>  <b>LÍNEA DE ACCIÓN: RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO TARDE CINE</b>  <b>PROPUESTAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cine familiar</li> <li>• Cine de compañeros</li> </ul> <p><b>OBJETIVO:</b> fomentar una experiencia enriquecedora y divertida en el cine para los uniformados y no uniformados, promoviendo el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y cognitivas mediante la apreciación del arte cinematográfico y la interacción con sus compañeros, en un ambiente seguro y estimulante.</p> <p><b>DIRIGIDO:</b> al personal uniformado adscrito a la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, al Departamento de Policía de Córdoba, sus dependencias, grupos y especialidades, personal no uniformado, pensionados que se encuentren afiliados a los servicios de Bienestar Social y/o beneficiarios registrados en el sistema para la administración del talento humano SIATH.</p> <p><b>POBLACIÓN A IMPACTAR:</b> mínimo 15</p> <p><b>FECHA:</b> la fecha de realización será de acuerdo con las necesidades de la institución y será coordinada con el supervisor del contrato.</p> <p><b>LUGAR:</b> el contratista suministrará el servicio de entretenimiento en salas de cine de la ciudad de Montería o uno de los 25 municipios del Departamento de Córdoba, con funciones tanto en 3D como en 2D según</p>	N/A	En el periodo informado no se realizó esta actividad

Página 22 de 37	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<p>la programación diurna. Se proporcionarán lentes 3D al ingresar a la sala cuando corresponda, asegurando una experiencia completa y segura para todos los asistentes, el lugar ofrecido por el contratista, debe contar como mínimo con: dos (02) salas de cine con capacidad mínima de 100 personas para el desarrollo de la actividad, zona de taquilla (mínimo cuatro (04) módulos), tener diversidad de horarios en las funciones, proyectar diferentes películas que se encuentren en estreno de acuerdo a la clasificación del film (niños, adultos, familia), contar con baños públicos y una zona para suministrar alimentación.</p> <p><b>MEDIOS LOGÍSTICOS:</b> el contratista suministrará los pasaportes, manillas, brazaletes, entradas, tickets, boletas o elemento similar que le permita el acceso a la actividad que ofrece la sala de cine para cada participante y una persona que coordine el ingreso a la actividad y la logística para la entrega de la alimentación.</p> <p><b>PERIODICIDAD:</b> la actividad se podrá realizar en diversas ocasiones, ajustando fechas, horarios según lo acordado entre el contratista y el supervisor del contrato.</p> <p><b>DURACIÓN:</b> previa coordinación con el supervisor del contrato, entre dos (02) y tres (3) horas.</p> <p><b>REFRIGERIO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 combo personal para cada participante, integrado por 1 crispeta tamaño personal + 01 Gaseosa tamaño personal + chocolatina.</li> </ul> <p><b>NOTA 1:</b> los alimentos deben ir cuidadosamente empacados de manera individual en sus respectivos recipientes y acompañados de una servilleta para cada participante de la actividad. El contratista tiene la responsabilidad de suministrar las bebidas en recipientes con hielo para mantenerlas frías durante toda la actividad.</p> <p><b>NOTA 2:</b> previa coordinación entre el contratista y supervisor del contrato, se podrá acceder a las promociones del día impactando mayor número de personal sin variar el precio fijado.</p> <p><b>NOTA 3:</b> el contratista deberá emplear y entregar los elementos con todas las medidas de bioseguridad o política ambiental según la normatividad vigente.</p> <p><b>NOTA 4:</b> el supervisor del contrato escogerá el tipo de película o proyección de acuerdo con la cartelera de cine o película disponible.</p> <p><b>NOTA 5:</b> el contratista o el representante legal designado por la empresa, deberá tener poder de decisión, organizar y decidir sobre cada actividad, deberá estar disponible con 24 horas de anterioridad para ajustar detalles de las actividades en la logística y entregar el lugar totalmente organizado para el desarrollo de la actividad, también deberá asistir a las reuniones de coordinación que se programen durante la ejecución del contrato.</p>		
<p><b>LÍNEA DE INTERVENCIÓN: ADULTEZ</b>  <b>LÍNEA DE ACCIÓN: RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO</b>  <b>ACTIVIDADES: DÍA DE SOL</b></p> <p><b>OBJETIVO:</b> desplegar estrategias bajo un enfoque de promoción y prevención para la familia policial que contribuyan a promover factores protectores y coadyuven a la mitigación de los riesgos psicológicos y sociales. Esta actividad busca contribuir, al cumplimiento de los objetivos sociales, culturales, humanitarios, o relacionados con los derechos del hombre, que promueven acciones nacionales e internacionales y despiertan el interés sobre los Programas y actividades. Representan una serie de hechos históricos y culturalmente, significativos en la construcción de la identidad nacional, que representan el ser colombiano.</p> <p><b>DIRIGIDO:</b> al personal adscrito a la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería, al Departamento de Policía Córdoba, sus dependencias, grupos y especialidades, personal pensionado y no uniformado que se encuentren afiliados a los servicios de Bienestar Social.</p> <p><b>POBLACIÓN A IMPACTAR:</b> mínimo 20</p> <p><b>FECHA:</b> se realizarán teniendo en cuenta la disponibilidad de personal y la unidad.</p> <p><b>LUGAR:</b> será ofrecido por el supervisor de contrato, previa coordinación con el centro vacacional de la Policía Nacional en Tolú Sucre, Golfo de Morrosquillo.</p> <p><b>PERIODICIDAD:</b> la actividad podrá repetirse en diferentes fechas, horarios previa coordinación entre el contratista y supervisor del contrato.</p> <p><b>DURACIÓN:</b> todo el día (no incluye hospedaje nocturno)</p> <p><b>ALIMENTACIÓN:</b> El contratista suministrará la alimentación que escoja el supervisor del contrato para brindar a cada uno de los participantes el día del evento, (01) desayuno, (01) refrigerios después del desayuno, (01) almuerzo y (01) refrigerios después del almuerzo, durante el desarrollo de la actividad, previa coordinación con el supervisor del contrato.</p> <p><b>OPCIONES DEL MENÚ:</b>  <b>DESAYUNO TIPO 1 (HUEVOS AL GUSTO)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Huevos al gusto, mínimo 120 gramos.</li> </ul>	N/A	En el transcurso de la ejecución del contrato aún no se realiza la actividad

Página 23 de 37	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pan, Mínimo 30 gramos.</li> <li>• Mantequilla, queso crema y/o mermelada, mínimo 15 gramos.</li> <li>• 1 bebida caliente a gusto (café en leche, chocolate, agua de panela), mínimo 100 mililitros.</li> <li>• 1 botella de agua en recipiente de plástico, mínimo 300 mililitros</li> </ul> <p><b>DESAYUNO TIPO 2 (TAMAL)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tamal, mínimo 150 gramos</li> <li>• Pan, mínimo 60 gramos.</li> <li>• 1 jugo de fruta en leche o en agua o bebida de malta, mínimo 100 mililitros.</li> <li>• 1 botella de agua en recipiente de plástico, mínimo 300 mililitros</li> </ul> <p><b>REFRIGERIO TIPO 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Arepa de huevo caliente, entre 100 a 200 gramos.</li> <li>• (01) bebida gaseosa, té helado, jugo natural en empaque de plástico a elección del beneficiario, mínimo 500 mililitros</li> <li>• botella de agua en recipiente de plástico, mínimo 300 mililitros</li> </ul> <p><b>REFRIGERIO TIPO 2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empanada de maíz rellena de carne o pollo caliente, mínimo 150 gramos en cocido.</li> <li>• (01) bebida gaseosa, té helado, jugo natural en empaque de plástico a elección del beneficiario, mínimo 500 mililitros</li> <li>• botella de agua en recipiente de plástico, mínimo 300 mililitros</li> </ul> <p><b>ALMUERZO TIPO 1 TÍPICO DE MAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porción de pescado de mar: pargo rojo, sierra o róbalo, mínimo 250 gramos.</li> <li>• Porción de patacones, mínimo 150 gramos.</li> <li>• Sopa de pescado, mínimo 150 gramos.</li> <li>• Arroz de coco o aceite, mínimo 80 gramos.</li> <li>• Ensalada fresca, mínimo 80 gramos.</li> <li>• Bebida, gaseosa o jugo natural en agua, mínimo 500 mililitros.</li> <li>• Botella de agua en recipiente de plástico, mínimo 300 mililitros</li> </ul> <p><b>ALMUERZO TIPO 3 (FILETE A LA PLANCHA)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Filete de cerdo, pollo o res a la plancha, mínimo 250 gramos.</li> <li>• Porción de patacones, mínimo 150 gramos.</li> <li>• Sopa del día, mínimo 150 gramos.</li> <li>• Arroz de coco o aceite, mínimo 80 gramos.</li> <li>• Ensalada fresca, mínimo 80 gramos.</li> <li>• Bebida, gaseosa o jugo natural en agua, mínimo 500 mililitros.</li> <li>• Botella de agua en recipiente de plástico, mínimo 300 mililitros</li> </ul> <p><b>NOTA 1:</b> el contratista debe con dos (02) días de anticipación entregar al supervisor del contrato la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad.</p> <p><b>NOTA 2:</b> la alimentación deberá servirse a la mesa, con platos de cerámica uniformes, vasos de vidrio, cubiertos de metal, previa aprobación del supervisor del contrato.</p> <p><b>NOTA 3:</b> el contratista deberá garantizar el servicio de meseros para atender el evento proporcional a la cantidad de asistentes, el servicio de meseros deberá estar durante y hasta el término de la actividad.</p> <p><b>NOTA 4:</b> el contratista o el representante legal designado por la empresa, deberá tener poder de decisión, organizar y decidir sobre cada actividad, deberá estar disponible con 24 horas de anterioridad para ajustar detalles de las actividades en la logística y entregar el lugar totalmente organizado para el desarrollo de la actividad, también deberá asistir a las reuniones de coordinación que se programen durante la ejecución del contrato.</p>		
<p><b>LÍNEA DE ACCIÓN: RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO</b>  <b>CELEBRACIONES ESPECIALES</b>  <b>PROPUESTA: CENA NAVIDEÑA</b>  <b>DESCRIPCIÓN:</b> es un acto o evento de carácter grupal donde se comparte tiempo, espacio en actividades sociales, culturales, humanitarios que promueven acciones nacionales e internacionales que despiertan el interés sobre los programas y actividades.  <b>OBJETIVO:</b> cambiar la rutina del personal en sus obligaciones cotidianas para concentrarse un compartir con sus compañeros en una época tan especial fin de año y experiencias con otras personas.</p>		

Página 24 de 37	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<p><b>DIRIGIDO:</b> al personal uniformado adscrito a la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, el departamento de Policía Córdoba, sus dependencias, personal no uniformado, pensionados siempre y cuando estén afiliados a los servicios de Bienestar Social.</p> <p><b>POBLACIÓN A IMPACTAR:</b> mínimo 20 unidades del personal de la institución adscritos al Departamento de policía de Córdoba, Metropolitana san Jerónimo de Montería y sus dependencias.</p> <p><b>DIRIGIDO:</b> al personal uniformado adscrito a la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, al Departamento de Policía Córdoba, sus dependencias, grupos y especialidades, personal no uniformado, pensionados que se encuentren afiliados a los servicios de Bienestar Social.</p> <p><b>FECHA:</b> la fecha de realización será de acuerdo con las necesidades de la institución y será coordinada con el supervisor del contrato.</p> <p><b>PERIODICIDAD:</b> la actividad podrá repetirse en diferentes fechas, horarios previa coordinación entre el contratista y supervisor del contrato.</p> <p><b>LUGAR:</b> el contratista deberá disponer de un lugar con previa notificación, coordinación y aprobación del supervisor del contrato, en cualquiera de los treinta (30) municipios del Departamento de Córdoba, como restaurantes, Hoteles, centros sociales vacacionales eventos (no se acepta salones de junta de acción comunal), el cual debe contar con un espacio suficiente, destinado para el desarrollo de las actividades. Con facilidad de vías de acceso, transporte público y servicio de parqueadero. Debe contar con servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes de la actividad.</p> <p><b>ALIMENTACIÓN:</b> el contratista suministrará a cada persona: (01) cena, (según el tiempo de duración de la actividad esta puede aumentar o disminuir) previa coordinación y autorización del supervisor de la actividad, quien deberá escoger el menú de la alimentación según lo establecido en el listado.</p> <p><b>OPCIÓN 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Filete de pechuga al gratín con tocineta</li> <li>• Papas a la francesa, patacones o puré de papas</li> <li>• Porción de ensalada</li> <li>• Bebida jugo natural o bebida gaseosa personal por 500ml</li> <li>• Botella de agua en recipiente de plástico, mínimo 300 mililitros</li> </ul> <p><b>OPCIÓN 2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lomo de cerdo en salsa Alfredo o lomo de cerdo en salsa stroganoff</li> <li>• Papas a la francesa, patacones o puré de papa</li> <li>• Ensalada de frutos secos</li> <li>• Bebida jugo natural o bebida gaseosa personal por 500ml, servido en vaso de vidrio.</li> <li>• Botella de agua en recipiente de plástico, mínimo 300 mililitros</li> </ul> <p><b>OPCIÓN 3 cena navideña tradicional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pavo relleno</li> <li>• Arroz frito de coco</li> <li>• Puré de papa gratinado</li> <li>• Ensalada con salsa agridulce dulce</li> <li>• Bebida jugo natural o bebida gaseosa personal por 500ml, servido en vaso de vidrio.</li> <li>• Botella de agua en recipiente de plástico, mínimo 300 mililitros</li> </ul> <p><b>POSTRES:</b></p> <p><b>OPCIÓN 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Postre de napoleón o tres leches</li> </ul> <p><b>OPCIÓN 2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Natilla dos sabores de natilla servidos en plato para postre</li> </ul> <p><b>OPCIÓN 3</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brownie con bola de helado</li> </ul> <p><b>NOTA 1:</b> la alimentación se elige previa coordinación con el supervisor del contrato, seleccionando cualquier opción antes descrita, que cumpla con la cantidad de alimentación de la actividad.</p> <p><b>NOTA 2:</b> el contratista deberá proveer el menaje y servicio de meseros (en coordinación con el supervisor)</p>	N/A	En el periodo informado no se realizó esta actividad

Página 25 de 37	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<p><b>NOTA 3:</b> el contratista deberá proveer la decoración del lugar, de acuerdo a los requerimientos del supervisor del contrato.</p> <p><b>NOTA 4:</b> el contratista proporcionara la decoración del lugar alusivo a la celebración.</p> <p><b>NOTA 5:</b> el contratista proporcionara personal para el servicio (vestidos acorde al evento), sillas, mesas, centros de mesa y sonido para el evento.</p> <p><b>NOTA 6:</b> el contratista deberá emplear y entregar los alimentos con todas las medidas de bioseguridad.</p> <p><b>NOTA 7:</b> Los platos de menú especial serán entregados o servidos a la mesa incluyendo menaje en cristalería o desechables, meseros según sea coordinado con el supervisor del contrato, conforme la actividad lo amerite.</p> <p><b>NOTA 8:</b> el contratista o el representante legal designado por la empresa, deberá tener poder de decisión, organizar y decidir sobre cada actividad, deberá estar disponible con 24 horas de anterioridad para ajustar detalles de las actividades en la logística y entregar el lugar totalmente organizado para el desarrollo de la actividad, también deberá asistir a las reuniones de coordinación que se programen durante la ejecución del contrato</p>		
<p><b>LÍNEA DE INTERVENCIÓN: ADULTEZ – FAMILIA</b>  <b>LÍNEA DE ACCIÓN: LÍNEA DE ACCIÓN: RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO</b>  <b>ACTIVIDADES INSTITUCIONALES</b>  <b>•ANIVERSARIO INSTITUCIONAL</b>  <b>•CELEBRACIONES DE ASCENSOS</b>  <b>DIRIGIDO:</b> al personal uniformado adscrito a la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, al Departamento de Policía Córdoba, sus dependencias, grupos y especialidades, personal no uniformado que se encuentren afiliados a los servicios de Bienestar Social y beneficiarios registrados en el sistema para la administración del talento humano SIATH.  <b>OBJETIVO:</b> desplegar estrategias bajo un enfoque de promoción y prevención para la familia policial que contribuyan a promover factores protectores y coadyuven a la mitigación de los riesgos psicológicos y sociales. Esta actividad busca contribuir, al cumplimiento de los objetivos sociales, culturales, humanitarios, o relacionados con los derechos del hombre, que promueven acciones nacionales e internacionales y despiertan el interés sobre los programas y actividades. Realizar actividades orientadas a eventos como: encuentros, actos, ceremonias, aniversarios, congresos, seminarios, talleres, coloquios, ferias, foros, simposios que ayuden a fortalecer el desarrollo integral del funcionario.  <b>LUGAR:</b> el contratista deberá disponer de un lugar con previa notificación, coordinación y aprobación del supervisor del contrato, en cualquiera de los treinta (30) municipios del Departamento de Córdoba como restaurantes, Hoteles, centros sociales vacacionales eventos (no se acepta salones de junta de acción comunal), el cual debe contar con un espacio suficiente, destinado para el desarrollo de las actividades. Con facilidad de vías de acceso, transporte público y servicio de parqueadero. Debe contar con servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes de la actividad.  <b>PERSONAL A IMPACTAR:</b> mínimo 30  <b>PERIODICIDAD:</b> la actividad podrá repetirse en diferentes fechas, horarios y lugares previa coordinación entre el contratista y supervisor del contrato y la necesidad de impactar mayor número de la población objeto.  <b>DURACIÓN:</b> previa coordinación con el supervisor del contrato, entre tres (03) y cuatro (04) horas  <b>ALIMENTACIÓN:</b> el contratista suministrará la alimentación que escoja el supervisor del contrato para brindar a cada uno de los participantes el día del evento, (01) almuerzo o cena durante el desarrollo de la actividad, previa coordinación con el supervisor del contrato.  <b>MENÚ TIPO 1:</b> cada plato debe contar con sus dos proteínas, guarnición y acompañante.  <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>ENTRADA:</b> canastas o tajadas de plátano verde con hogao y suero costeño Mínimo 100 gramos</li> <li>• Proteína 1. Lomo de res al carbón, mínimo 120 gramos en cocido</li> <li>• Proteína 2. Pechuga en salsa de champiñones o bechamel, mínimo 120 gramos en cocido.</li> <li>• Arroz almendrado, mínimo 50 gramos.</li> <li>• Ensalada lechuga crespas, tomate cherry, cebolla blanca, fresas y aderezo o vinagreta, mínimo 80 gramos.</li> <li>• Papas al ajillo, mínimo 80 gramos.</li> <li>• Postre: napoleón, mínimo 80 gramos.</li> <li>• Bebida: gaseosa, jugo de fruta en agua, mínimo 300 mililitros</li> <li>• 01 copa de vidrio con agua.</li> </ul> </p>	N/A	En el periodo informado no se realizó esta actividad

Página 26 de 37	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

**MENÚ TIPO 2:** cada plato debe contar con sus dos proteínas, guarnición y acompañante.

- Entrada: tostadas de pan con Deep de queso crema y pimentón rojo, mínimo 100 gramos.
- Proteína 1. Lomo de cerdo a la pimienta y romero, mínimo 120 gramos cocidos.
- Proteína 2. Pechuga grille, mínimo 120 gramos cocidos.
- Ensalada de verduras frescas, mínimo 80 gramos
- Arroz con ajonjolí o puré de papa, mínimo 80 gramos
- Postre: tres leches, mínimo 80 gramos
- Bebida: gaseosa, jugo de fruta en agua, mínimo 300 mililitros.
- 01 copa de vidrio con agua

**MENÚ TIPO 3:** cada plato debe contar con sus dos proteínas, guarnición y acompañante.

- Entrada: mini empanadas de espinacas o queso mozzarella, mínimo 100 gramos
- Proteína 1. Lomo de cerdo con salsa de maracuyá, mínimo 120 gramos en cocido.
- Proteína 2. Pollo en salsa de estragón (cocido en su misma salsa, mantequilla, crema de leche, vino, brandy, ajo, mostaza, salsa negra), Mínimo 120 gramos en cocido.
- Puré de yuca, mínimo 120 gramos en cocido.
- Verduras al estilo wok, mínimo 80 gramos.
- Postre: brownie, Mínimo 80 gramos.
- Bebida: gaseosa, jugo de fruta en agua, mínimo 300 mililitros.
- 01 copa de vidrio con agua.

**MENÚ TIPO 4:** cada plato debe contar con sus dos proteínas, guarnición y acompañante.

- Entrada: sopa de verduras o crema de champiñones pan recién horneado, mínimo (200 ml) (2 rodajas).
- Plato Principal: filete de salmón a la plancha con salsa de limón, mínimo 150 gramos)
- Guarnición de puré de calabaza, mínimo 100 gramos.
- Ensalada César con pollo a la parrilla, mínimo 150 gramos.
- Bebida: Gaseosa sabores surtidos, mínimo 300 mililitros.
- Postres: tarta de chocolate o frutos rojos, mínimo 100 gramos.
- Cheese cakes variados, mínimo 100 gramos.
- Bebida: gaseosa, jugo de fruta en agua, mínimo 300 mililitros.
- 01 copa de vidrio con agua.

**NOTA 1:** el contratista debe con dos (02) días de anticipación entregar supervisor del contrato la muestra física del tipo de menú a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar asistentes, sin costo adicional para la entidad.


**NOTA 2:** la alimentación deberá servirse a la mesa, con platos de uniformes, vasos de vidrio, copa de vidrio de acuerdo a las bebidas a servir, cubiertos de metal, previa aprobación del supervisor del contrato.

**NOTA 3:** el contratista deberá garantizar el servicio de meseros para atender el evento proporcional a la cantidad de asistentes, el servicio de meseros deberá estar durante y hasta el término de la actividad.

**MEDIOS LOGÍSTICOS:** logística necesaria para el desarrollo de la actividad previa coordinación con el supervisor del contrato quien establecerá los parámetros requeridos del evento durante el día, así mismo deberá prever el sonido para toda la actividad, deberá organizar y verificar los cables de conexión de equipos portátiles a plantas de sonido para reproducción de música.

**NOTA 4:** el contratista deberá prever una mesa protocolaria rectangular con capacidad para mínimo 10 sillas tipo Tiffany, la mesa protocolaria deberá tener el respectivo faldón en la parte frontal y posterior de la misma. La logística total para la realización de la actividad estará a cargo del contratista, motivo por el cual este deberá disponer del personal necesario para la ejecución de manera satisfactoria de la misma, previa coordinación con el supervisor del contrato. El servicio deberá estar desde el inicio y hasta el término de la actividad, así mismo contar con el personal necesario de servicios generales para realizar el aseo de las instalaciones para mantener las buenas condiciones de aseo antes durante y después del desarrollo de la actividad.

Página 27 de 37	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<p><b>NOTA 5:</b> el contratista o el representante legal designado por la empresa, deberá tener poder de decisión, organizar y decidir sobre cada actividad, deberá estar disponible con 24 horas de anterioridad para ajustar detalles de las actividades en la logística y entregar el lugar totalmente organizado para el desarrollo de la actividad, también deberá asistir a las reuniones de coordinación que se programen durante la ejecución del contrato.</p>		
<p><b>LÍNEA DE INTERVENCIÓN: ADULTEZ – FAMILIA</b>  <b>LÍNEA DE ACCIÓN: LÍNEA DE ACCIÓN: RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO</b>  <b>ACTIVIDAD: NOCHE AZUL O BLANCA</b>  <b>DIRIGIDO:</b> al personal adscrito a la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería, al Departamento de Policía Córdoba, sus dependencias, grupos y especialidades.  <b>NOCHE AZUL O BLANCA:</b> está dirigida al personal uniformado, donde se busca homenajear a los funcionarios y a sus familias por su incondicional amor y apoyo a estos valientes hombres y mujeres policiales.  <b>OBJETIVO CLAVE:</b> realizar reconocimiento por su trayectoria institucional y reforzar la unión familiar.  <b>LUGAR:</b> el contratista deberá disponer de un lugar con previa notificación, coordinación y aprobación del supervisor del contrato, en cualquiera de los treinta (30) municipios del Departamento de Córdoba como restaurantes, hoteles, centros sociales vacacionales eventos (no se acepta salones de junta de acción comunal), el cual debe contar con un espacio suficiente, destinado para el desarrollo de las actividades. Con facilidad de vías de acceso, transporte público y servicio de parqueadero. Debe contar con servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes de la actividad.  <b>PERSONAL A IMPACTAR:</b> mínimo 20.  <b>PERIODICIDAD:</b> única vez, horarios y lugares previa coordinación entre el contratista y supervisor del contrato y la necesidad de impactar mayor número de la población.  <b>DURACIÓN:</b> previa coordinación con el supervisor del contrato  <b>ALIMENTACIÓN:</b> el contratista suministrará la alimentación que escoja el supervisor del contrato para brindar a cada uno de los participantes el día del evento, (01) almuerzo o cena durante el desarrollo de la actividad, previa coordinación con el supervisor del contrato.  <b>OPCIÓN:</b>  <b>MENÚ TIPO 1:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrada ensalada caprese, mínimo 100g de tomate, 100g de mozzarella</li> <li>• Proteína 1. Lomo de res al carbón, mínimo 120 gramos en cocido.</li> <li>• Proteína 2. Pechuga en salsa de champiñones o bechamel, mínimo 120 gramos en cocido.</li> <li>• Arroz almendrado, mínimo 80 gramos.</li> <li>• Ensalada lechuga crespita, tomate cherry, cebolla blanca, fresas y aderezo o vinagreta, mínimo 80 gramos.</li> <li>• Papas al ajillo, mínimo 80 gramos.</li> <li>• Postre: napoleón, mínimo 80 gramos.</li> <li>• Bebida: gaseosa, jugo de fruta, mínimo 300 mililitros.</li> <li>• Copa de vidrio con agua.</li> </ul> <b>MENÚ TIPO 2:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proteína 1: dos cortes de carne por 300 gr (pollo-cerdo) con salsa de la casa o a elección, en cocido.</li> <li>• Proteína 2: corte de res por 300 gr al vino o a la pimienta, en cocido.</li> <li>• Arroz de maíz, mínimo 80 gramos.</li> <li>• Acompañante: papa al perejil o puré de papa</li> <li>• Ensalada: con frutas verduras y nueces o ensalada fría, mínimo 80 gramos.</li> <li>• Postre: napoleón, mínimo 80 gramos.</li> <li>• Bebida: gaseosa, jugo de fruta, mínimo 300 mililitros.</li> <li>• Copa de vidrio con agua.</li> <li>• Cada plato debe contar con sus dos proteínas, guarnición y acompañante.</li> </ul> <b>MEDIOS LOGÍSTICOS:</b> logística necesaria para el desarrollo de la actividad previa coordinación con el supervisor del contrato quien establecerá los parámetros requeridos del evento durante el día, así mismo deberá prever el sonido para toda la actividad y presentar un grupo musical o show, Agrupación musical - música variada mínima dos horas (cantantes de música variada en vivo diferentes géneros musicales,ailable, románticas, salsa, vallenatos, entre otros) debe organizar y verificar los cables de conexión de equipos portátiles a plantas de sonido para reproducción de música, la logística total para la realización de la actividad estará a cargo del contratista, motivo por el cual este deberá disponer del </p>	N/A	En el transcurso de la ejecución del contrato aún no se realiza la actividad

Página 28 de 37	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<p>personal necesario para la ejecución de manera satisfactoria de la misma, previa coordinación con el supervisor del contrato. El servicio deberá estar desde el inicio y hasta el término de la actividad, así mismo contar con el personal necesario de servicios generales para realizar el aseo de las instalaciones para mantener las buenas condiciones de aseo antes durante y después del desarrollo de la actividad.</p> <p><b>NOTA 1:</b> el contratista o el representante legal designado por la empresa, deberá tener poder de decisión, organizar y decidir sobre cada actividad, deberá estar disponible con 24 horas de anterioridad para ajustar detalles de las actividades en la logística y entregar el lugar totalmente organizado para el desarrollo de la actividad, también deberá asistir a las reuniones de coordinación que se programen durante la ejecución del contrato.</p>		
<p><b>LÍNEA DE INTERVENCIÓN: ADULTEZ – FAMILIA</b>  <b>LÍNEA DE ACCIÓN: ASISTENCIA SOCIAL</b>  <b>CONSTRUYENDO FAMILIAS FUNCIONALES</b>  <b>PROPUESTA DE ACTIVIDAD: RETIRO ESPIRITUAL EN FAMILIA</b>  <b>DESCRIPCIÓN:</b> la familia es un factor motivacional que incentiva y aumenta los niveles de satisfacción en el desempeño laboral y en el cumplimiento de su misión institucional. De ahí, la necesidad de realizar actividades que ayuden al mantenimiento y al fortalecimiento de las relaciones familiares.</p> <p><b>OBJETIVO:</b> cambiar la rutina del personal en sus obligaciones cotidianas para concentrarse en el rezo o la meditación. Compartir actividades, emociones y experiencias con otras personas</p> <p><b>DIRIGIDO:</b> al personal uniformado adscrito a la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, el Departamento de Policía Córdoba, sus dependencias, grupos y especialidades, personal no uniformado, pensionados siempre y cuando estén afiliados a los servicios de Bienestar Social y beneficiarios registrados en el sistema para la administración del talento humano SIATH.</p> <p><b>POBLACIÓN A IMPACTAR:</b> mínimo 10 parejas</p> <p><b>FECHA:</b> la fecha de realización será de acuerdo con las necesidades de la institución y será coordinada con el supervisor del contrato.</p> <p><b>PERIODICIDAD:</b> la actividad podrá repetirse en diferentes fechas, horarios y lugares previa coordinación entre el contratista y supervisor del contrato.</p> <p><b>LUGAR:</b> el contratista deberá disponer de un lugar con previa notificación, coordinación y aprobación del supervisor del contrato, en cualquiera de los treinta (30) municipios del Departamento de Córdoba como restaurantes, hoteles, centros sociales vacacionales eventos (no se acepta salones de junta de acción comunal), el cual debe contar con un espacio suficiente, destinado para el desarrollo de las actividades. Con facilidad de vías de acceso, transporte público y servicio de parqueadero. Debe contar con servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes de la actividad. El sitio elegido para el desarrollo de la actividad salida de integración debe contar con un espacio idóneo destinado para el desarrollo de las actividades recreativas; Dichos espacios deben contener como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Zonas verdes en espacios abiertos y amplios para la realización de caminatas o actividades deportivas.</li> <li>• Canchas de Fútbol, Voleibol y Baloncesto para la práctica de deportes.</li> <li>• Debe contar con un lugar cubierto para realizar actividades en caso de lluvia.</li> <li>• Servicio de parqueadero vigilado para vehículos y buses para los asistentes a la actividad.</li> <li>• Asistencia médica atendida por personal debidamente certificado con los insumos y medios necesarios para la atención médica ante cualquier emergencia.</li> <li>• El sitio a desarrollar la actividad debe contar con facilidad de rutas para acceso y evacuación.</li> </ul> <p><b>DURACIÓN:</b> todo el día (no incluye hospedaje nocturno)</p> <p><b>MEDIOS LOGÍSTICOS:</b> el contratista suministrará los pasaportes, manillas, brazaletes, entradas, tickets, boletas o elemento similar que le permita el acceso a las actividades y una persona que coordine el ingreso a la actividad, logística y entrega de la alimentación.</p> <p><b>ALIMENTACIÓN:</b> el contratista suministrará la alimentación que escoja el supervisor del contrato para brindar a cada uno de los participantes el día del evento, (01) desayuno, (01) refrigerio después del desayuno, (01) almuerzo y (01) refrigerio después del almuerzo, previa coordinación con el supervisor del contrato.</p> <p><b>OPCIONES DE ALIMENTACIÓN:</b>  <b>REFRIGERIO 1</b></p>	N/A	En el transcurso de la ejecución del contrato aún no se realiza la actividad



- 1 pastel de hojaldre horneado (de carne o pollo) y avena empacada por 250 gramos.

**REFRIGERIO 2**

- 1 unidad de sándwich frío tipo submarino de 25 cm (combinación de pechuga de pavo, roast beef en rebanadas y jamón, servido en pan gourmet tres vegetales y dos salsas), acompañado con jugo y gaseosa no retornable de 350 ml.

**DESAYUNO TIPO 1 (TÍPICO COSTEÑO):**

- Chicharrones, mínimo 125 gr
- Porción de chorizo, mínimo 120 gr
- Machucado de plátano o patacones al gusto del beneficiario, mínimo 120 gr
- Pocillo de chocolate o café, mínimo (vaso 12 oz)
- Botella de agua en recipiente de plástico, mínimo 300 mililitros

**DESAYUNO TIPO 2 (HUEVOS AL GUSTO)**

- Huevos al gusto, mínimo 120 gramos.
- Pan, Mínimo 30 gramos.
- Mantequilla, queso crema y/o mermelada, mínimo 15 gramos.
- 1 bebida caliente a gusto (café en leche, chocolate, agua de panela), mínimo 100 mililitros.
- Botella de agua en recipiente de plástico, mínimo 300 mililitros

**ALMUERZO TIPO 1 (PECHUGA DE POLLO):**

- Pechuga de pollo, mínimo 300 gr
- Papa salada, mínimo 100 gr en cocido.
- Porción de yuca, mínimo 70 gr en cocido.
- Ensalada de guacamole, mínimo 80 gr
- Bebida gaseosa sabores surtidos o té helado, mínimo 400 ml.
- Botella de agua en recipiente de plástico, mínimo 300 mililitros

**ALMUERZO TIPO 2 (TÍPICO PAISA):**

- Bandeja paisa que consta de: arroz, frijoles, aguacate, tajada madura, chicharrón 125 gramos carne molida 125 gramos, huevo frito, arepa y chorizo de 100 gramos.
- Bebida: Jugo de fruta o Gaseosa vaso 12 Onzas.
- Botella de agua en recipiente de plástico, mínimo 300 mililitros

**ALMUERZO TIPO 3:**

- Proteína: rollo de pechuga relleno con queso mozzarella y tocineta en salsa opcional (150 gramos), lomo de cerdo (150 gramos), en salsa de la del lugar.
- Porción de arroz blanco, mínimo 80 gramos.
- Guarnición: puré de papa, mínimo (150 gramos).
- Ensalada fresca: con frutas, vegetales y vinagreta o ensalada fría, mínimo 80 gramos.
- Bebida: jugo de fruta o gaseosa vaso 12 onzas.

**OPCIONES DE POSTRES**

- Postre tres leches, mínimo 100 gramos
- Napoleón, mínimo 100 gramos
- Flan, mínimo 100 gramos

**NOTA 1:** el contratista debe con dos (02) días de anticipación entregar al supervisor del contrato la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad.

**NOTA 2:** la alimentación deberá servirse a la mesa, con platos de cerámica uniformes, vasos de vidrio, copa de vidrio de acuerdo a las bebidas a servir, cubiertos de metal, previa aprobación del supervisor del contrato.


**NOTA 3:** el contratista deberá garantizar el servicio de meseros para atender el evento proporcional a la cantidad de asistentes, el servicio de meseros deberá estar durante y hasta el término de la actividad.

**NOTA 4:** el contratista o el representante legal designado por la empresa, deberá tener poder de decisión, organizar y decidir sobre cada actividad, deberá estar disponible con 24 horas de anterioridad para ajustar detalles de las actividades en la logística y entregar el lugar totalmente organizado para el desarrollo de la actividad, también deberá asistir a las reuniones de coordinación que se programen durante la ejecución del contrato.

Página 30 de 37	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<p><b>LÍNEA DE INTERVENCIÓN: ADULTEZ – FAMILIA</b>  <b>LÍNEA DE ACCIÓN: RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO</b>  <b>PROPUESTA DE ACTIVIDAD: ENCUENTRO DE PAREJAS</b>  <b>DESCRIPCIÓN:</b> son actividades dirigidas al personal uniformado de la institución y su familia para fortalecer el vínculo afectivo de los participantes.  <b>OBJETIVO:</b> orientada a fortalecer el desarrollo integral del funcionario y su pareja, afianzar la relación familiar, mejorar el diálogo conyugal  <b>DIRIGIDO:</b> al personal uniformado adscrito a la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, al Departamento de Policía Córdoba, sus dependencias, grupos, especialidades, personal no uniformado, pensionados que se encuentren afiliados a los servicios de Bienestar Social y beneficiarios registrados en el sistema para la administración del talento humano SIATH.  <b>PERSONAL A IMPACTAR:</b> mínimo 10 parejas.  <b>FECHA:</b> se realizarán teniendo en cuenta la disponibilidad de personal.  <b>PERIODICIDAD:</b> la actividad podrá repetirse en diferentes fechas, horarios y lugares previa coordinación entre el contratista y el supervisor del contrato.  <b>DURACIÓN:</b> todo el día no incluye hospedaje nocturno.  <b>LUGAR:</b> será ofrecido por el supervisor de contrato, previa coordinación con el centro vacacional de la Policía Nacional en Tolú Sucre, Golfo de Morrosquillo.  <b>ALIMENTACIÓN:</b> El contratista suministrará la alimentación que escoja el supervisor del contrato para brindar a cada uno de los participantes el día del evento, (01) desayuno, (01) refrigerio después del desayuno, (01) almuerzo y (01) refrigerio después del almuerzo, durante el desarrollo de la actividad, previa coordinación con el supervisor del contrato.  <b>OPCIONES DEL MENÚ:</b>  <b>DESAYUNO TIPO 1 (HUEVOS AL GUSTO)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Huevos al gusto, mínimo 120 gramos.</li> <li>• Pan, Mínimo 30 gramos.</li> <li>• Mantequilla, queso crema y/o mermelada, mínimo 15 gramos.</li> <li>• 1 bebida caliente a gusto (café en leche, chocolate, agua de panela), mínimo 100 mililitros.</li> <li>• 1 botella de agua en recipiente de plástico, mínimo 300 mililitros</li> </ul> <b>DESAYUNO TIPO 2 (TAMAL)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tamal, mínimo 150 gramos</li> <li>• Pan, mínimo 60 gramos.</li> <li>• 1 jugo de fruta en leche o en agua o bebida de malta, mínimo 100 mililitros.</li> <li>• 1 botella de agua en recipiente de plástico, mínimo 300 mililitros</li> </ul> <b>REFRIGERIO TIPO 1</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Arepa de huevo caliente, entre 100 a 200 gramos.</li> <li>• (01) bebida gaseosa, té helado, jugo natural en empaque de plástico a elección del beneficiario, mínimo 500 mililitros</li> <li>• botella de agua en recipiente de plástico, mínimo 300 mililitros</li> </ul> <b>REFRIGERIO TIPO 2</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empanada de maíz rellena de carne o pollo caliente, mínimo 150 gramos en cocido.</li> <li>• (01) bebida gaseosa, té helado, jugo natural en empaque de plástico a elección del beneficiario, mínimo 500 mililitros</li> <li>• botella de agua en recipiente de plástico, mínimo 300 mililitros</li> </ul> <b>ALMUERZO TIPO 1 TÍPICO DE MAR</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porción de pescado de mar: pargo rojo, sierra o róbaló, mínimo 250 gramos.</li> <li>• Porción de patacones, mínimo 150 gramos.</li> <li>• Sopa de pescado, mínimo 150 gramos.</li> <li>• Arroz de coco o aceite, mínimo 80 gramos.</li> <li>• Ensalada fresca, mínimo 80 gramos.</li> <li>• Bebida, gaseosa o jugo natural en agua, mínimo 500 mililitros.</li> <li>• Botella de agua en recipiente de plástico, mínimo 300 mililitros</li> </ul> <b>ALMUERZO TIPO 3 (FILETE A LA PLANCHA)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Filete de cerdo, pollo o res a la plancha, mínimo 250 gramos.</li> <li>• Porción de patacones, mínimo 150 gramos.</li> <li>• Sopa del día, mínimo 150 gramos.</li> <li>• Arroz de coco o aceite, mínimo 80 gramos.</li> <li>• Ensalada fresca, mínimo 80 gramos.</li> </ul> </p>	N/A	En el periodo informado no se realizó esta actividad

Página 31 de 37	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bebida, gaseosa o jugo natural en agua, mínimo 500 mililitros.</li> <li>• Botella de agua en recipiente de plástico, mínimo 300 mililitros</li> </ul> <p><b>NOTA 1:</b> el contratista debe con dos (02) días de anticipación entregar al supervisor del contrato la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad.</p> <p><b>NOTA 2:</b> la alimentación deberá servirse a la mesa, con platos de cerámica uniformes, vasos de vidrio, copa de vidrio de acuerdo a las bebidas a servir, cubiertos de metal, previa aprobación del supervisor del contrato.</p> <p><b>NOTA 3:</b> el contratista deberá garantizar el servicio de meseros para atender el evento proporcional a la cantidad de asistentes, el servicio de meseros deberá estar durante y hasta el término de la actividad.</p> <p><b>NOTA 4:</b> el contratista o el representante legal designado por la empresa, deberá tener poder de decisión, organizar y decidir sobre cada actividad, deberá estar disponible con 24 horas de anterioridad para ajustar detalles de las actividades en la logística y entregar el lugar totalmente organizado para el desarrollo de la actividad, también deberá asistir a las reuniones de coordinación que se programen durante la ejecución del contrato.</p>		
<p><b>LÍNEA DE INTERVENCIÓN: ADULTEZ – FAMILIA</b>  <b>LÍNEA DE ACCIÓN: ASISTENCIA SOCIAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para las siguientes líneas de acción se empleará el siguiente ítem de oferta</li> </ul> <p><b>FOMENTO DE APOYO POR LESIÓN O FALLECIMIENTO DEL POLICÍA Y SU FAMILIA.</b>  <b>DESCRIPCIÓN:</b> brindar apoyo de hospedaje (básico), alimentación (básico) a un beneficiario en primer grado de consanguinidad del uniformado establecidos en el SIATH y durante una situación de lesiones al funcionario en actos del servicio, por un tiempo máximo de tres (3) días contados a partir de la llegada del familiar y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de cada unidad, el cual será verificado por el responsable de Bienestar Social.</p> <p><b>PROPUESTA DE ACTIVIDAD: ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo de hospedaje (básico)</li> <li>• Alimentación (básico)</li> </ul> <p><b>DIRIGIDO:</b> al personal uniformado adscrito a la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, el Departamento de Policía Córdoba, sus dependencias, grupos, especialidades, personal no uniformado, pensionados siempre y cuando estén afiliados a los servicios de Bienestar Social y beneficiarios registrados en el sistema para la administración del talento humano SIATH.</p> <p><b>POBLACIÓN A IMPACTAR:</b> 01 familiar</p> <p><b>FECHA:</b> la fecha de realización será de acuerdo con las necesidades de la institución y será coordinada con el supervisor del contrato.</p> <p><b>PERIODICIDAD:</b> el apoyo podrá repetirse en diferentes ocasiones, previa coordinación entre el contratista y supervisor del contrato.</p> <p><b>NOTA 1:</b> el contratista hará entrega de los siguientes servicios y/o elementos previa coordinación con el supervisor del contrato.</p> <p><b>LUGAR:</b> el contratista deberá disponer de un lugar en la ciudad de Montería, hoteles (no se acepta salones de junta de acción comunal), el cual debe contar con buenas condiciones de salubridad, con facilidad de vías de acceso, transporte público y servicio de parqueadero, servicio de baños en funcionamiento limpios y con capacidad mínima para cubrir las necesidades fisiológicas del familiar.</p> <p><b>HOSPEDAJE BÁSICO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 habitación, baño interno, aire acondicionado y ventilación.</li> </ul> <p><b>ALIMENTACIÓN BÁSICA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Almuerzo ejecutivo acompañado de jugo</li> <li>• Cena tradicional acompañado de jugo</li> </ul> <p><b>NOTA 2:</b> previa coordinación con el supervisor del contrato el contratista entregará el servicio de hospedaje y alimentación hasta por tres días.</p> <p><b>NOTA 3:</b> el personal de Bienestar Social y Apoyo Psicosocial verificará que el beneficiario reciba los servicios señalados anteriormente.</p> <p><b>NOTA 4:</b> el contratista o el representante legal designado por la empresa, deberá tener poder de decisión, organizar y decidir sobre cada actividad, deberá estar disponible con 24 horas de anterioridad para ajustar detalles</p>	N/A	En el transcurso de la ejecución del contrato aún no se realiza la actividad

Página 32 de 37	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<p>de las actividades en la logística y entregar el lugar totalmente organizado para el desarrollo de la actividad, también deberá asistir a las reuniones de coordinación que se programen durante la ejecución del contrato.</p>		
<p><b>LÍNEA DE INTERVENCIÓN: ADULTEZ – FAMILIA</b>  <b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE APOYO PSICOSOCIAL</b>  <b>ACTIVIDAD: MATRIMONIOS COLECTIVOS</b>  <b>DESCRIPCIÓN:</b> son actividades dirigidas al personal uniformado de la institución y su familia que, de forma voluntaria, opcional participan en el evento "matrimonios colectivos".  <b>OBJETIVO:</b> orientar y afianzar la relación de pareja, mejorar el diálogo conyugal, fortalecer el vínculo afectivo de los participantes.  <b>DIRIGIDO:</b> al personal uniformado adscrito a la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, Departamento de Policía Córdoba, sus dependencias, grupos, especialidades, personal no uniformado y pensionados que se encuentren afiliados a los servicios de Bienestar Social y beneficiarios registrados en el sistema para la administración del talento humano SIATH.  <b>FECHA:</b> la fecha de realización será de acuerdo con las necesidades de la institución y será coordinada con el supervisor del contrato.  <b>PERIODICIDAD:</b> única vez.  <b>POBLACIÓN A IMPACTAR:</b> parejas del personal de la institución adscritos a la Metropolitana de San Jerónimo de Montería, Departamento de policía de Córdoba, sus dependencias y contraen el sacramento del matrimonio en la vigencia 2025, mínimo 3 parejas.  <b>DURACIÓN:</b> entre 4 y 6 horas, de acuerdo con las necesidades de la institución y previa coordinación con el supervisor.  <b>LUGAR:</b> el supervisor del contrato seleccionará una iglesia central y el contratista suministrara decoración adecuada y acogedora para la celebración de los matrimonios en la iglesia y en el lugar de la recepción del evento, con disponibilidad mínimo 3 horas, incluye mesas con mantel y sobre mantel, sillas sin brazo vestidas y decoración temática acorde al evento dentro del salón, disponibilidad de meseros para el evento, elementos logísticos necesarios para la actividad (cristalería y menaje de vidrio, cubiertos de metal), agrupación musical acústica, decoración según el sitio y acordado con el supervisor del contrato, centros de mesa con flores, cuyo lugar se encuentre en la ciudad de Montería o cualquiera de los 25 municipios del Departamento de Córdoba, asegurando un entorno propicio para la solemnidad y el significado espiritual del evento. Así mismo, se buscará un espacio adyacente idóneo y bien equipado como restaurantes, hoteles, centros sociales vacacionales el cual debe contar con un espacio suficiente, debe contar con servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad mínima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes de la actividad.  <b>NOTA 1:</b> la decoración de la Iglesia será proporcionado por el contratista, 01 arreglo floral para el altar tipo jardinera, 02 arreglos tipo jarrón, 01 arreglos para cada silla de los novios y camino real con arreglos florales y pétalos de flores en la alfombra y/ suelo.  <b>NOTA 2:</b> la recepción del evento será proporcionado por el contratista y la fecha puede ser diferente a la del matrimonio, el contratista deberá disponer de un lugar en la ciudad de Montería o uno de los 25 municipios del Departamento de Córdoba, previa coordinación con el supervisor del contrato.  <b>ALIMENTACIÓN:</b> el contratista suministrará a cada persona: (01) almuerzo o cena, según el tiempo de duración de la actividad esta puede aumentar o disminuir previa coordinación y autorización del supervisor de la actividad, quien deberá escoger el menú de la alimentación según lo establecido en el listado.  <b>MENÚ:</b>  (Almuerzo o Cena)  <b>ENTRADAS:</b>  <b>OPCIÓN 1:</b> tajaditas de plátano con salsa especial, mínimo 100 gr.  <b>OPCIÓN 2:</b> mini empanadas. 5 por persona, mínimo 100 gr.  <b>ALMUERZO O CENA</b>  <b>OPCIÓN 1:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proteína: dos cortes de carne por 300 gramos (pollo-cerdo) con salsa de la casa o a elección.</li> <li>• Acompañante: papa al perejil o puré de papa o arroz de almendras, mínimo 100 gr.</li> <li>• Ensalada: con frutas, verduras y nueces o ensalada fría, mínimo 80 gr.</li> <li>• Bebida jugo natural o bebida gaseosa personal por 500ml, servido en vaso de vidrio.</li> <li>• Postre napoleón, mínimo 100 gr.</li> <li>• Copa de vidrio con agua</li> </ul> </p>	N/A	En el periodo informado no se realizó esta actividad

Página 33 de 37	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<p><b>ALMUERZO O CENA</b>  <b>Opción 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proteína: pollo a la cordón blue por 300 gramos con salsa de la casa o a elección.</li> <li>• Acompañante: papa al perejil o puré de papa o arroz de almendras</li> <li>• Ensalada: con frutas verduras y nueces o ensalada fría.</li> <li>• Bebida jugo natural o bebida gaseosa personal por 500ml, servido en vaso de vidrio.</li> <li>• Postre frutos rojos, mínimo 100 gr.</li> <li>• Copa de vidrio con agua</li> </ul> <p><b>ALMUERZO O CENA</b>  <b>Opción 3:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proteína: corte de res por 300 gramos al vino o a la pimienta.</li> <li>• Acompañante: papa al perejil o puré de papa o arroz de maíz.</li> <li>• Ensalada: con frutas verduras y nueces o ensalada fría.</li> <li>• Bebida jugo natural o bebida gaseosa personal por 500ml, servido en vaso de vidrio.</li> <li>• Postre flan, mínimo 100 gr.</li> <li>• Copa de vidrio con agua</li> </ul> <p><b>NOTA 5:</b> todo menú incluye, entrada, postre, copa con agua, previa coordinación con el supervisor del contrato</p> <p><b>NOTA 6:</b> el contratista suministrará ponqué de vainilla decorada con pastillaje, para el número de asistentes, la cual debe tener un diseño alusivo a la ocasión, (el color, decoración, textura y sabor serán aprobados previamente con el supervisor contrato).</p> <p><b>NOTA 7:</b> el contratista deberá emplear y entregar los elementos con todas las medidas de bioseguridad.</p> <p><b>NOTA 8:</b> el contratista con dos (02) días de anticipación deberá entregar al supervisor del contrato la muestra física del tipo de menú a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad.</p> <p><b>NOTA 9:</b> el contratista o el representante legal designado por la empresa, deberá tener poder de decisión, organizar y decidir sobre cada actividad, deberá estar disponible con 24 horas de anterioridad para ajustar detalles de las actividades en la logística y entregar el lugar totalmente organizado para el desarrollo de la actividad, también deberá asistir a las reuniones de coordinación que se programen durante la ejecución del contrato.</p>		
<p><b>LÍNEA DE INTERVENCIÓN: ADULTEZ</b>  <b>LÍNEA DE ACCIÓN: RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO</b>  <b>ACTIVIDAD: SALIDA A CENTRO RECREACIONAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Paseos de integración (Centro Recreacionales)</li> </ul> <p><b>DESCRIPCIÓN:</b> fortalecer las relaciones entre compañeros y personales, por medio de recorridos a diferentes destinos del territorio nacional, con el fin de usar adecuadamente el tiempo fuera del trabajo, enriqueciendo el campo espiritual, físico y mental de los participantes, gracias a las experiencias vividas en los centros recreacionales y sus distintos lugares turísticos.</p> <p><b>SALIDAS A SITIOS RECREACIONALES:</b> se busca realizar actividades lúdico-recreativas</p> <p><b>OBJETIVO:</b> compartir espacios de interacción, orientación psicológica y reflexión personal y familiar.</p> <p><b>DIRIGIDO:</b> al personal uniformado adscrito a la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, al Departamento de Policía Córdoba, sus dependencias, grupos y especialidades, al personal no uniformado y pensionados que se encuentre afiliado a los servicios de Bienestar Social.</p> <p><b>POBLACIÓN A IMPACTAR:</b> mínimo 30</p> <p><b>FECHA:</b> la fecha de realización será de acuerdo con las necesidades de la institución y será coordinada con el supervisor del contrato.</p> <p><b>LUGAR:</b> el contratista deberá disponer de un lugar con previa notificación, coordinación y aprobación del supervisor del contrato, en cualquiera de los treinta (30) municipios del Departamento de Córdoba que cuente con restaurantes, sitios recreacionales, centros sociales vacacionales, eventos (no se acepta salones de junta de acción comunal), el cual debe contar con un espacio suficiente, destinado para el desarrollo de las actividades (mínimo cinco opciones de sitio), que cuenten con piscina o piscinas con la capacidad suficiente para la cantidad de asistentes a la actividad, asistencia médica atendida por personal debidamente certificado con los insumos y medios necesarios para la atención médica ante cualquier</p>	N/A	En el transcurso de la ejecución del contrato aún no se realiza la actividad



emergencia, el sitio a desarrollar la actividad debe contar con facilidad de rutas para acceso y evacuación.

**Incluye por día:** un personal de seguridad de piscina (socorrista acuático o salvavidas)

**TRANSPORTE TERRESTRE:**

será proporcionado por el dueño de la necesidad o el supervisor del contrato

- **MEDIOS LOGÍSTICOS:** la logística para el desarrollo de la actividad estará a cargo del contratista desde que inicia hasta que termina la actividad, deberá entregar los pasaportes, manillas, brazaletes, entradas, tickets, boletas o elemento similar que le permita el acceso a las actividades y una persona que coordine el ingreso al personal.

**PERIODICIDAD:** la actividad podrá repetirse en diferentes fechas, horarios y lugares previa coordinación entre el contratista y supervisor del contrato.

**DURACIÓN:** todo el día (no incluye hospedaje nocturno)

**ALIMENTACIÓN:** El contratista suministrará la alimentación en el lugar del evento para cada uno de los participantes el día de la actividad, suministrando: (01) desayuno, (01) refrigerio antes del almuerzo, (01) almuerzo y (01) refrigerio después del almuerzo, (según el tiempo de duración de la actividad esta puede aumentar o disminuir) previa coordinación y autorización del supervisor de la actividad, quien deberá escoger el menú de la alimentación según lo establecido en el listado.

La alimentación deberá servirse a la mesa, con platos de cerámica uniformes, vasos de vidrio, copa de vidrio de acuerdo a las bebidas a servir, cubiertos de metal, previa aprobación del supervisor del contrato.

El contratista deberá garantizar el servicio de meseros para atender el evento proporcional a la cantidad de asistentes, el servicio de meseros deberá estar durante y hasta el término de la actividad.

**OPCIONES:**

**REFRIGERIO TIPO 1 (TÍPICO):**

- Arepa de huevo o empanada de carne o pollo, mínimo 125 gr.
- Bebida jugo natural o te helado o gaseosa de 400 ml
- Botella de agua en recipiente de plástico, mínimo 300 mililitros.

**REFRIGERIO TIPO 2 (SÁNDWICH):**

- Dos rebanadas de pan integral suave y fresco (mínimo 100 gramos).
- Lonchas de pavo magro, sin piel ni grasa (mínimo 150 gramos).
- Una fina capa de mostaza o mayonesa ligera.
- Un puñado de hojas frescas de espinaca o lechuga (mínimo 20 gramos).
- Rodajas finas de tomate fresco (mínimo 30 gramos).
- Dos rebanadas de queso doble crema (mínimo 90 gramos)
- Papas fritas de paquete o artesanal (mínimo 100 gr).
- Fruta fresca: (manzana, pera, durazno, aproximadamente 180 gramos).
- Bebida: jugo de fruta en caja o botella plástica (mínimo 300 ml).
- Botella de agua en recipiente de plástico, mínimo 300 mililitros.

**DESAYUNO TIPO 1 (TÍPICO COSTEÑO):**

- Chicharrones, mínimo 125 gr
- Porción de chorizo, mínimo 120 gr
- Machucado de plátano o patacones, mínimo 120 gr
- Pocillo de chocolate o café, mínimo (vaso 12 oz)
- Bebida: jugo de fruta en caja o botella plástica (mínimo 300 ml).
- Botella de agua en recipiente de plástico, mínimo 300 mililitros.


**DESAYUNO TIPO 2:**

- 1 unidad de crepe de pollo y champiñón relleno de pollo en salsa bechamel con champiñones, maicitos, queso doble crema, gratinado con queso parmesano y bebida de 350 ml.
- Bebida: jugo de fruta en caja o botella plástica (mínimo 300 ml).
- Botella de agua en recipiente de plástico, mínimo 300 mililitros.

**ALMUERZO TIPO 1 FRUTOS DEL MAR:**

- Porción de pescado róbalo o sierra, mínimo 350 gr
- Sopas de pescado o a elección, mínimo 8 gr
- Porción de patacones, mínimo 150 gr
- Porción de arroz, mínimo 100 gr
- Ensalada, mínimo 100 gr
- Bebida gaseosa o jugo natural 12 onzas.
- Botella de agua en recipiente de plástico, mínimo 300 mililitros.

Página 35 de 37	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<p><b>ALMUERZO TIPO 2 (PECHUGA DE POLLO):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pechuga de pollo, mínimo 300 gr</li> <li>• Papa salada, mínimo 100 gr en cocido.</li> <li>• Porción de yuca, mínimo 70 gr en cocido.</li> <li>• Ensalada de guacamole, mínimo 80 gr</li> <li>• Bebida gaseosa o jugo natural 12 onzas.</li> <li>• Botella de agua en recipiente de plástico, mínimo 300 mililitros.</li> </ul> <p><b>NOTA 1:</b> el contratista o el representante legal designado por la empresa, deberá tener poder de decisión, organizar y decidir sobre cada actividad, deberá estar disponible con 24 horas de anterioridad para ajustar detalles de las actividades en la logística y entregar el lugar totalmente organizado para el desarrollo de la actividad, también deberá asistir a las reuniones de coordinación que se programen durante la ejecución del contrato</p>		
<p><b>2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA</b></p> <p>El contrato hasta la fecha se ejecutó de acuerdo a los parámetros propios de la ley 80 de 1993, y en especial lo convenido en el contrato. No se ha presentado inconveniente alguno en la ejecución y prestación de los servicios.</p> <p><b>3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:</b></p> <p>A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (281) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato y han transcurrido 29 días de la finalización del plazo de ejecución</p> <p><b>4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:</b></p> <p>El pago lo realizará la Policía Nacional – Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendarios a la radicación de la respectiva factura comercial o documento equivalente, y según disponibilidad de recursos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previa aprobación de las formalidades de ella, junto con el recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería.</p> <p>El pago se realizará de conformidad con el derecho a turno contemplado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC) por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional (DIRAF). Estos documentos deberán ser allegados a la oficina del Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, ubicada en la Calle 27 No. 5-61 Barrio Centro.</p> <p>Si los documentos en referencia son devueltos por la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería pagará la factura comercial o documento equivalente, al mes siguiente de la fecha programada en el Plan Anual de Caja (PAC) aprobado por la Dirección Administrativa y Financiera (DIRAF), siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones, y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.</p> <p>Para la facturación deberá tener en cuenta la circular No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el “Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débitos y/o Notas Créditos”, la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial No. 09 del 17/09/2020 “Lineamientos para el pago a los proveedores del estado” y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 “Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de la factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación.”</p> <p><b>4.1. Ejecución Financiera y Pagos:</b></p>		

Página 36 de 37	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

<b>a. Balance general de pagos y entregas</b>		
	<b>Valor en pesos</b>	<b>% del valor del contrato u orden de compra</b>
Valor total del contrato	\$ 186.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 186.000.000,00	100%
Valor total facturado	\$ 186.000.000,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	00	0%
Valor pagado	\$ 186.000.000,00	100%
Valor pendiente de entrega	00	0%


**Nota:** El presupuesto específico que se está supervisando, pertenece al Departamento de Policía Córdoba.

<b>a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado</b> (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra <b>únicamente del periodo que está informando</b> )							
<b>No. de acta o constancia de recibido</b>	<b>Valor recibido</b>	<b>Fecha de recibido</b>	<b>Valor facturado</b>	<b>No. factura</b>	<b>Valor pagado</b>	<b>Valor deducciones</b>	<b>No. orden de pago</b>
<b>001</b>	\$ 61.920.000	10-07-2025	\$ 61.920.000	<b>SC 905</b>	\$ 57.835.361	\$ 4.084.639	293212225
<b>002</b>	\$ 34,160,000.	10-09-2025	\$ 34,160,000.	<b>SC 952</b>	\$ 31,906,588	\$ 2,253,412	349506125
<b>003</b>	\$ 18,280,000	10/10/2025	\$ 18,280,000	<b>SC 974</b>	\$ 17.074.135	\$ 1.205.865	412060225
<b>004</b>	\$ 18,330,000	12/11/2025	\$ 18,330,000	<b>SC 1016</b>	\$ 17,120,836	\$ 1,209,164	466678625
<b>005</b>	\$ 16,400,000	19/12/2025	\$ 16,400,000	<b>SC 1055</b>	\$ 15,234,088	\$ 1,075,912	538433425
<b>006</b>	\$ 37,050,000	19/12/2025	\$ 37,050,000	<b>SC 1056</b>	\$ 34,559,245	\$ 2,440,755	538453025

#### **4.2 Entrada de Bienes** *No aplica*

### **5 RECOMENDACIONES**

El Contrato hasta la fecha se está ejecutando de acuerdo a los parámetros propios de la ley 80 de 1993, y en especial lo convenido en el contrato. No se ha presentado inconveniente alguno en la ejecución y prestación de los servicios.

Página 37 de 37	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

**CONCLUSIONES**

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	<b>SI <u>X</u></b>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	<b>NO</b>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma   
 Intendente, **HUMBERTO JOSE NISPERUZA SAEZ.**  
 Responsable Bienestar Social DECOR  
 Supervisor Contrato N° 92-7-10010-25  
 Correo electrónico: humberto.nisperuza@correo.policia.gov.co  
 No. Celular: 3108004224